



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. —Excmo. Diputación (Intervención). Teléfono 987 292 171. Imprime. — Imprenta Provincial. Complejo San Cayetano.—Teléfono 987 225 263. Fax 987 225 264.—E-mail: dlimpre@argored.com	Miércoles, 9 de febrero de 2005 Núm. 32	Depósito legal LE-1-1958. Franqueo concertado 24/5. No se publica domingos ni días festivos.																					
SUSCRIPCIÓN Y FRANQUEO <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Precio (€)</th> <th>IVA (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Anual</td><td>47,00</td><td>1,88</td></tr> <tr><td>Semestral</td><td>26,23</td><td>1,04</td></tr> <tr><td>Trimestral</td><td>15,88</td><td>0,63</td></tr> <tr><td>Franqueo por ejemplar</td><td>0,26</td><td></td></tr> <tr><td>Ejemplar ejercicio corriente</td><td>0,50</td><td>0,02</td></tr> <tr><td>Ejemplar ejercicios anteriores</td><td>0,59</td><td>0,02</td></tr> </tbody> </table>		Precio (€)	IVA (€)	Anual	47,00	1,88	Semestral	26,23	1,04	Trimestral	15,88	0,63	Franqueo por ejemplar	0,26		Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02	Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02	ADVERTENCIAS 1ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales dispondrán que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETÍN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente. 2ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETÍN OFICIAL se enviarán a través de la Diputación Provincial.	INSERCIONES 0,80 € por línea de 85 mm, salvo bonificaciones en casos especiales para municipios. Carácter de urgencia: Recargo 100%.
	Precio (€)	IVA (€)																					
Anual	47,00	1,88																					
Semestral	26,23	1,04																					
Trimestral	15,88	0,63																					
Franqueo por ejemplar	0,26																						
Ejemplar ejercicio corriente	0,50	0,02																					
Ejemplar ejercicios anteriores	0,59	0,02																					



S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamientos	
León	1
Ponferrada	5
San Andrés del Rabanedo	7

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de León	
Oficina Territorial de Trabajo	14
Unidad de Relaciones Laborales	14
Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería	16
Área de Estructuras Agrarias	16
Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo	17

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Subdelegación del Gobierno en León	
Anuncios	17

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia	
Número siete de León	19
Juzgados de Primera Instancia e Instrucción	
Número dos de Ponferrada	19
Juzgados de lo Social	
Número dos de León	19

ANUNCIOS PARTICULARES

Comunidades de Regantes	
Presa Grande	24
Ribera Alta del Porma	24

ANUNCIOS URGENTES

Ayuntamiento de Villaturiel	24
-----------------------------------	----

Administración Local

Ayuntamientos

LEÓN

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 34/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Carpintería del Bernesga S.L.	B24033201	0000569	Tasa Entrada vehículos
Construcciones y Contratas José Mirantes	B24332777	0000597	Tasa Entrada vehículos
Construcciones Alfercal, S.L.	B24314817	0001484	I.B.I. Urbana
Contratas Gas Pontón S.L.	B24449035	0000581	Tasa Entrada vehículos
Contratas Gas Pontón S.L.	B24449035	0000582	Tasa Entrada vehículos
Cortina Marcos,Félix y sp	09745508V	0001546	I.B.I. Urbana
Díaz Ríos,Fernando	11058214K	0000110	Recargo de Apremio
García-Miranda Fernández,Agustín	09610820V	0001476	I.B.I. Urbana
García Peñacorada,Margarita	15242274J	03737	Increment. valor terrenos n/urb.
González Serrano,Miguel Ángel	71555715R	0001550	I.B.I. Urbana
Promoción Inmobiliaria Santana Mugar, SL	B24408288	03673	Increment. valor terrenos n/urb.
Promoción Inmobiliaria Santana Mugar, SL	B24408288	03671	Increment. valor terrenos n/urb.
Reñones Pérez,José	09464957C	000564	Tasa Entrada vehículos
Vinhas Domínguez,Abel	71430789B	0001552	I.B.I. Urbana

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

455

59,20 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 35/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Aguilar González,Julio	09771275R	0001635	I.B.I. Urbana
Castro Robles,Pablo	09766658F	0001590	I.B.I. Urbana
Construcciones Natal y Alfayate, S.L.	B24388795	04057	Increment. valor terrenos n/urb.
Constructora Zale, S.L.	B24449183	000633	Tasa Entrada vehículos
Decoraciones Milenio C.B.	E24398471	00445000647	Tasa Entrada vehículos
González Valparis,Pascual	09708433H	0001560	I.B.I. Urbana
Granja Natur S.L.	B24341026	0001606	I.B.I. Urbana
Miguélez de Blas,Miguel	09620280R	0001595	I.B.I. Urbana
Promoción Inmobiliaria Santana Mugar, SL	B24408288	04059	Increment. valor terrenos n/urb.
Ramos Clemente,Ezequiel	09758585F	0001603	I.B.I. Urbana

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

456

49,60 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 37/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Domínguez Muelas, Baltasar	09737418T	000145/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
García Olmos, Faustino	09776349S	000178/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Junta Castilla León	S04711001J	000106/0001	Tasa Licencias Urbanísticas
Junta Castilla León	S04711001J	000106/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
López Vivas, Luis Benito	10129698S	000143/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Portomeñe Gutiérrez, M. Isabel	09761762X	000098/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

457

44,80 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 39/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Álvarez Paniagua, Carlos	09767680V	000213/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Ferjoni SL	B24204950	000304	Tasa Eliminación R.S.U.
Ferjoni SL	B24204950	000305	Recogida de Basuras
Fernández Villadangos, Ángel	09510675Z	000320/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Gallego Robles, Andrés	09765542H	0000320	Tasa Eliminación R.S.U.
Gallego Robles, Andrés	09765542H	0000321	Recogida de Basuras
García Martínez, Mercedes	09748543Q	0000331	Tasa Eliminación R.S.U.
García Martínez, Mercedes	09748543Q	0000332	Recogida de Basuras
Local 50 León, S.L.	B15760671	000297	Recogida de Basuras
Local 50 León, S.L.	B15760671	000297	Tasa Eliminación R.S.U.
Martínez Omaña, María Concepción	09739873V	0001797	I.B.I. Urbana
Martínez Rodríguez, Javier	10084772P	000502/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Nelly 2002, S.L.	B24464257	000837/0001	Tasa Licencias Urbanísticas
Nelly 2002, S.L.	B24464257	000837/0001	Imp.Construc., Instalac.y Obras
Nieto Mier, Patricia	09808152D	00103000337	Tasa Eliminación R.S.U.

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Nieto Mier,Patricia	09808152D	00103000338	Recogida de Basuras
Santamarta Coca,Marfa Concepción	09738354Q	001108/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras
Tecnoleón,C.B.	24480709S	0000312	Tasa Eliminación R.S.U.
Tecnoleón,C.B.	24480709S	0000313	Recogida de Basuras
Videpracar, S.L.	B82399478	000274/0001	Tasa Licencias Urbanísticas
Videpracar, S.L.	B82399478	000274/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras
Vodafone España, S.A.	A80907397	000339/0001	Tasa Licencias Urbanísticas
Vodafone España, S.A.	A80907397	000339/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

458

70,40 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 40/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Costas Fernández,Celia	35451835A	000497/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras
Gorgojo Gil,Enrique	09779050W	000447/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras
Valcarce Romani,María Lourdes	04153507Y	0000047	Expedición Documentos

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

459

40,00 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria.

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 41/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Aranda Berdejo,Jesús	25464985Y	0000370	Tasa Eliminación R.S.U.
Aranda Berdejo,Jesús	25464985Y	0000371	Recogida de Basuras
Campo Llorente Santiago,SLNE	B24482051	000607/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001859	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001861	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001862	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02407002Y	0001863	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001923	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001924	I.B.I. Urbana
Comunidad Autónoma Castilla y León	S02417002Y	0001925	I.B.I. Urbana
Figran S.L.	B24217614	0000696	Tasa Entrada vehículos
Frutas David y Cristina, C.B.	E24483299	0000365	Tasa Eliminación R.S.U.
Frutas David y Cristina, C.B.	E24483299	0000366	Recogida de Basuras
Glaukos-Diag Artis Conserv Rest S.L.	B80977937	0000702	Tasa Entrada vehículos
Rodríguez González,Raúl	09740530F	0001917	I.B.I. Urbana

León, 24 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

460

59,20 euros

NOTIFICACIÓN A OBLIGADOS TRIBUTARIOS CON DOMICILIO DESCONOCIDO

D. Bernardo Rodríguez Alonso, Recaudador Municipal del Excmo. Ayuntamiento de León.

HAGO SABER: Que no siendo posible practicar notificación a los obligados tributarios o a sus representantes que a continuación se expresa, por resultar desconocidos en el domicilio fiscal a pesar de haber sido intentado por dos veces para los conocidos en el mismo y una sola vez para los desconocidos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 28 de diciembre, General Tributaria, mediante el presente anuncio se les cita para que comparezcan por sí o por medio de representante en el lugar y durante el plazo que a continuación se indica, a fin de que le sean notificadas las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que a cada uno le afecta.

PROCEDIMIENTO: Gestión Tributaria

ÓRGANO COMPETENTE EN SU TRAMITACIÓN: Recaudación Municipal.

ACTUACIÓN QUE SE NOTIFICA: Liquidaciones 42/2004.

LUGAR Y PLAZO DE COMPARECENCIA: Los obligados tributarios o su representante deberán comparecer para ser notificados en la oficina de recaudación, sita en el edificio del Excmo. Ayuntamiento de León c/Ordoño II, 10, 1ª planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado. Igualmente, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en cualquier momento del mismo.

La relación de notificaciones pendientes con expresión del nombre, apellidos y NIF de los obligados tributarios y acto que se pretende notificar es la siguiente:

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Acto a notificar	
Construcciones Tímpano, S.L.	B24303315	00775	Incem. valor terrenos n/urb.
Junta de Castilla y León Delegación Terr	S07400006H	0002009	I.B.I. Urbana
Junta de Castilla y León Delegación Terr	S07400006H	0002010	I.B.I. Urbana
Martínez González, Pedro María	09776043P	00891	Incem. valor terrenos n/urb.
Quiñones Hidalgo, Benita	09679421D	000740/0001	Imp.Construc.,Instalac.y Obras
Viñas Álvarez, Vicente	09689426D	0000763	Tasa Entrada vehículos

León, 21 de enero de 2005.-El Recaudador, Bernardo Rodríguez Alonso.

461

44,80 euros

PONFERRADA

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Unidad Administrativa de la Policía Municipal, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de QUINCE DÍAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso de este derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones, considerándose estas notificaciones como PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.

El importe de la sanción podrá hacerse efectivo mediante entrega del mismo en las oficinas de la Policía Municipal o mediante giro postal, el importe de la multa se reducirá en un 30 % si se hace efectivo el pago antes de la resolución del expediente.

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuántía €	Precepto	Art.
2004/10466	LAREDO ALVAREZ, Mª MILAGROS M.	10.042.505	PONFERRADA	15.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10362	MARTÍNEZ DE LA PUENTE, ESTEBAN	10.038.817	PONFERRADA	16.10.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/10281	PÉREZ MÉNDEZ, Mª ISABEL	10.087.376	PONFERRADA	19.10.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.07

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Art.
2004/9564	MARBÁN VALDÉS, LUIS	10.059.715	PONFERRADA	20.10.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/10587	SANTÍN OCHOA, SERGIO JOSE	44.433.288	PONFERRADA	20.10.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2004/9140	VECINO FERNÁNDEZ, JOSE R.	10.046.273	PONFERRADA	22.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/10528	OFICINA TÉCNICA ESCO,S.L.	B24401721	PONFERRADA	22.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10696	ARIAS LÓPEZ, JOSE ANTONI	71.511.629	PONFERRADA	22.10.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/10122	BELLO BELLO, Mª EDITA	71.492.761	PONFERRADA	24.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2004/10786	GONZÁLEZ MATEO, LUIS	10.081.033	PONFERRADA	26.10.04	96	RGC RD 13/92	91.2A.07
2004/10902	YEBRA QUIROGA, LUCIA	10.005.342	PONFERRADA	26.10.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/10792	ARIAS FABA, LUCIAN	10.032.816	PONFERRADA	27.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/10801	FIERRO CANEDO, Mª PURIFICACIÓN	10.017.943	PONFERRADA	27.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10840	ALVAREZ CENTENO, CONSUEL	10.014.228	PONFERRADA	27.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2G
2004/10814	1995 DILC, S.L.	B24323958	PONFERRADA	28.10.04	45	RGC RD 13/92	152.03
2004/10817	LÓPEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	10.053.601	PONFERRADA	28.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2004/10918	FRANCO FRANCO, JUAN	10.064.137	PONFERRADA	28.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2004/10821	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, SANTIAG	10.037.115	PONFERRADA	29.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/10722	FERNÁNDEZ COELLO, JOSE MANUEL	10.061.879	PONFERRADA	31.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/10955	LOBO GARCÍA, DAVID	16.077.403	PONFERRADA	31.10.04	96	RGC RD 13/92	43.2.02
2004/10959	LOBO GARCÍA, DAVID	16.077.403	PONFERRADA	31.10.04	96	RGC RD 13/92	129.2G.01
2004/9698	ARIAS LÓPEZ, JOSE ANTONI	71.511.629	PONFERRADA	01.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10597	ARIAS VOCES, Mª ASUNCIÓN		VILLAFRANCA DEL BIERZO	02.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2004/9846	PRADA ALVAREZ, JOSE ANTONI	10.070.185	PONFERRADA	03.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10237	GUTIÉRREZ CASADO, Mª SANDRA	10.062.758	BEMBIBRE	03.11.04	45	RGC RD 13/92	121.5.01
2004/11242	OVALLE GONZÁLEZ, MARIA	44.430.794	PONFERRADA	03.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/10197	LÓPEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO JAVIER	10.053.601	PONFERRADA	05.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/10425	DISCAR SHOP, S.L.	B24433898	PONFERRADA	05.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/11556	LÓPEZ BARRIO, ZAIRA	71.514.418	CORTIGUERA	05.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/8545	GARCÍA VALCARCE, JAVIER	10.087.964	PONFERRADA	06.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/9639	CANARIO POLANCO, GERPI S YSRAEL	X3976711B	PONFERRADA	06.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/10889	ALONSO ABELLA, PÍ	10.037.570	PONFERRADA	07.11.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2004/10890	LÓPEZ PALLAS, ISIDR	71.503.541	PONFERRADA	07.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2004/11680	GONZÁLEZ ESTEVE, ANA BELÉN	10.084.523	PONFERRADA	10.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/11042	LEÓN MOURE, ANTONIO J.	10.048.285	PONFERRADA	11.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/11524	PÉREZ TABARES, ENRIQUE	76.720.800	PONFERRADA	11.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/11601	AIR BIERZO, S.L.	B24238693	PONFERRADA	11.11.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/11686	PUCHE MORAGÓN, PEDRO RAFAEL	9.962.068	PONFERRADA	11.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/11583	GARCÍA CASTRILLO, Mª DOLORES	10.051.588	PONFERRADA	12.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/10081	TATO MARTÍNEZ, JOSE MANUEL	10.089.081	PONFERRADA	15.11.04	120	RGC RD 13/92	57.1C.01
2004/10604	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, GERARDO C.	10.036.039	PONFERRADA	15.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2004/9799	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, GERARDO C.	10.036.039	PONFERRADA	17.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/11011	SORIA FUENTES, ROCI	10.083.852	PONFERRADA	17.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2D
2004/11786	PARRA JIMÉNEZ, LUIS ANGEL	10.077.795	PONFERRADA	17.11.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/11797	ASESORÍA ESCUDERO, S.L.	B24273104	PONFERRADA	18.11.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/11800	ESCUREDO FERREIRO, JUAN JOSE	10.066.974	PONFERRADA	19.11.04	30	RGC RD 13/92	170.03
2004/11208	LÓPEZ VÁZQUEZ, MANUEL	71.516.524	CUET	20.11.04	120	RGC RD 13/92	3.1.02
2004/11617	FERNÁNDEZ Balsa, FRANCISCO JAVIER	10.088.112	PONFERRADA	20.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/10612	GIRALDEZ DIGON, Mª CARMEN	10.054.568	PONFERRADA	30.11.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/11483	GONZÁLEZ LAGO, ROSA Mª	10.077934	PONFERRADA	30.11.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/12271	FERNANDES BRANDAO, FRANCISCO A.	44.425.292	PONFERRADA	30.11.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2004/10240	BIERZOPACK, S.L.	B24388043	PONFERRADA	01.12.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2004/11906	GARCÍA FERNÁNDEZ, FRANCISCO J.	10.032.514	PONFERRADA	01.12.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
R/2004/1470	COMPAÑÍA HISPATUR, S.L.	B82346982	MADRID	05.11.04	180	RGC RD 13/92	50

Ponferrada, 14 de enero de 2005.—EL CONCEJAL DELEGADO DE R. INTERIOR, LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ.

403

112,00 euros

De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictados por la autoridad competente, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el boletín oficial o diario oficial correspondiente, ante el Concejal Delegado de Tráfico o en su caso directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de León, en un plazo de DOS MESES. La no resolución y notificación en el plazo de un mes, del recurso de reposición, abrirá el plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo.

Transcurrido dicho plazo sin que se hayan hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en periodo voluntario, dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementados con el recargo del 20 % de su importe por apremio.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Policía Municipal de este Ayuntamiento.

Expediente	Sancionado/a	DNI	Localidad	Fecha	Cuantía €	Precepto	Art.
2004/5456	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, SIMÓN	10.070.539	PONFERRADA	02.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/6659	RODRÍGUEZ ANTA, GUILLERMO D.	10.086.135	PONFERRADA	04.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7289	FIERRO CANEDO, Mª PURIFICACIÓN	10.017.943	PONFERRADA	04.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7458	SÁNCHEZ VALERO, FRANCISCO JAVIER	33.843.017	PONFERRADA	08.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/7607	RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JAIME	10.065.268	PONFERRADA	16.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7086	PELÁEZ ALONSO, NOÉ	71.507.649	PONFERRADA	20.06.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/4642	FERREIRO FOLLA, ANTONI	44.433.032	PONFERRADA	22.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7684	FIERRO CANEDO, Mª PURIFICACIÓN	10.017.943	PONFERRADA	23.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/5018	BLANCO ALVAREZ, ANGEL	10.080.209	PONFERRADA	28.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/6410	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, LUIS ANTONI	10.079.002	PONFERRADA	30.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7069	GUTIÉRREZ JOSA, ROBERT	10.070.265	PONFERRADA	30.06.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7354	MIRANDA HERNÁNDEZ, JHON FREDDY	X3838063F	PONFERRADA	24.06.04	30	RGC RD 13/92	171.03
2004/8052	ALVAREZ LUNA, Mª PILAR	10.088.734	PONFERRADA	05.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.08
2004/8014	SANTISTEBAN JIMÉNEZ, FABIÁN	8.745.873	PONFERRADA	07.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/6527	CAMINO RODRÍGUEZ, JOSE RAMÓN	10.469.438	PONFERRADA	13.07.04	96	RGC RD 13/92	84.1.03
2004/7582	ARIAS BLANCO, MARIN	9.987.515	PONFERRADA	17.07.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2004/7832	GONZÁLEZ FLORENCIO, ANTONI	9.321.273	VALLADOLID	02.07.04	96	RGC RD 13/92	94.2A.03
2004/7889	NOVAIS LOPES TEIXEIRA, DOMINGOS	LE003857Q	PONFERRADA	19.07.04	30	RGC RD 13/92	159.03
2004/7745	PRADA ADANEZ, DAVID	47.228.309	PONFERRADA	20.07.04	30	RGC RD 13/92	118.1.01
2004/8215	RODRÍGUEZ ALVAREZ, LUIS G.	44.426.037	PONFERRADA	20.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/6221	PÉREZ ENRÍQUEZ, JOSE ANDRES	10.056.932	LA CORUÑA	22.07.04	45	RGC RD 13/92	121.5.01
2004/7911	VICENTE HERNÁNDEZ, AMAYA	71.503.603	PONFERRADA	23.07.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/7481	RODRÍGUEZ ALVAREZ, Mª JESÚS	10.086.503	PONFERRADA	26.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2B.01
2004/8555	MACHADO CARVALHO, MARCO PAUL		EL BARCO DE VALDEORRAS ORENSE	26.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2A.09
2004/8755	ARIAS MOREIRA, EVA Mª	71.504.095	PONFERRADA	28.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/8595	FERNÁNDEZ, RAÚL DANIEL	X4608188T	PONFERRADA	29.07.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7160	DE BLAS LEÓN, ANDRES	9.909.638	PONFERRADA	01.08.04	45	RGC RD 13/92	143.1.02
2004/7168	PRIETO GÓMEZ, JOSE	10.041.936	PONFERRADA	08.08.04	30	RGC RD 13/92	159.03
2004/8761	RODRÍGUEZ MENDEZ-VIGO, RAFAEL	10.031.529	PONFERRADA	17.08.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/8974	DOMÍNGUEZ PIRIS, JOSE LUIS	10.076.575	TOREN	16.09.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/9098	ALVAREZ MERAYO, Mª ENCINA	10.065.272	PONFERRADA	26.08.04	30	RGC RD 13/92	154.01
2004/9243	RODRÍGUEZ ANTA, GUILLERMO D.	10.086.135	PONFERRADA	02.09.04	45	RGC RD 13/92	94.2C
2004/9388	SOBRIN CARBALLO, NICOLÁS	44.433.670	DEHESAS	22.09.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E
2004/7311	GONZÁLEZ SOARES, ANA BELÉN	71.513.581	PONFERRADA	01.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2F
2004/10268	POVEDANO MARTÍNEZ, JUAN	7.225.822	PONFERRADA	04.10.04	45	RGC RD 13/92	94.2 E

Ponferrada, 14 de enero de 2005.—EL CONCEJAL DELEGADO DE RÉGIMEN INTERIOR, LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ.

404

44,00 euros

SAN ANDRÉS DEL RABANEDO

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES SANCIONADORES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la autoridad competente según se dispone en el artículo 68.2 del Real Decreto Legislativo 339/1990, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se traslada, puede interponer recurso de reposición ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial, en el plazo de dos meses.

Podrá utilizar cualquier otro recurso que estime oportuno.

En el supuesto de recurrir en reposición, el recurso contencioso-administrativo no se podrá interponer hasta que se haya resuelto expresamente el de reposición o se produzca la desestimación presunta del mismo. (arto. 89, 108, 109, 110, 116 y 117 de la Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999 y art. 46 de la Ley de Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Las multas deberán abonarse dentro de los quince días hábiles siguientes al de la presente publicación, ya que, de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva, con el recargo de apremio, intereses de demora y las costas que se causen.

Los correspondientes expedientes obran en la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo, sita en la c/ Antonio Vázquez Fernández, nº 5, bajo.

San Andrés del Rabanedo, 24 de enero de 2005.—El Alcalde, Miguel Martínez Fernández.

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2003/1455/03	DIEZ GARCIA, JUAN LUIS	9768581	23/8/03	50	AUSENTE
0001/2003/1604/03	GUILLENDIRMO FAJARDO, ERAZO	X3256923P	6/10/03	50	AUSENTE
0001/2003/1739/03	MARTIN BLANCO, ANDRES	9594671	2/11/03	120	AUSENTE
0001/2003/1742/03	GONZALEZ PONCE, MARIANO	09686722L	3/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1755/03	GONZALEZ CABALLERO, MARIA LUZ	09748468X	4/11/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/1756/03	ALVAREZ LUENGO JULIO, CESAR	09761301D	4/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1764/03	ALEGRE FUERTES, JAVIER ALEJANDRO	9791716	5/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1768/03	FUERTES GARCIA, JOSE MANUEL	9677795	3/11/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/1769/03	GUTIERREZ NICOLAS, FERNANDO	9630719	3/11/03	50	AUSENTE

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2003/1779/03	MARTINEZ PEREZ, JESUS	9794411	5/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1781/03	FERNANDEZ GONZALEZ, MIRIAN	71500864	5/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1783/03	BLANCO TEJERINA, ANGELES	9735822	5/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1789/03	CABALLERO PORTUGUES, ROMAN	09737557R	6/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1792/03	MARCOS FERNANDEZ, ZACARIAS	09519891F	6/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1796/03	RUIZ MARTINEZ, ALBERTO TOMAS	9718090	6/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1797/03	PASTOR VIÑAS, OSCAR	71431428	6/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1799/03	FREJO BARRANTES, ALMUDENA	71419257	7/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1804/03	RUBIO PARRADO, MA MERCEDES	37226210	7/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1811/03	ALONSO CELADILLA, ANA	09742362E	7/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1818/03	RODRIGUEZ ALLER, MANUEL	9715118	8/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1823/03	PRIETO ALVAREZ, JORGE	71551918	7/11/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/1825/03	FERNANDEZ CAÑON, JOSE MANUEL	9747148	10/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1834/03	OSEIRA RODRIGUEZ, MARIA DEL CAMINO	9773957	12/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1837/03	MARCOS FERNANDEZ, ZACARIAS	09519891F	14/11/03	120	DESCONOCIDO
0001/2003/1846/03	FERNANDEZ GONZALEZ, MIRIAN	71500864	17/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1847/03	FERRERO FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	10191747	17/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1871/03	GUTIERREZ SOTO, EVA MARIA	9777807	14/11/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/1895/03	ANTON FERNANDEZ, MARIA ANGELES	9772865	25/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1916/03	VILLAMARIN CASTRO, JESUS MANUEL	33834406	27/11/03	120	DESCONOCIDO
0001/2003/1929/03	JIMENEZ BORJA, ANTONIO	9749510	28/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1937/03	MANCHA ALVAREZ, VALENTIN	9765533	29/11/03	50	AUSENTE
0001/2003/1943/03	BARTOLOME MERINO, CLARENCIO	9643063	28/11/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1946/03	BERJON APARICIO, BENJAMIN	9718896	1/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1948/03	IGLESIAS DIAZ, MANUEL VICENTE	9808100	1/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1949/03	BERJON APARICIO, BENJAMIN	9718896	1/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1953/03	FERNANDEZ PEREZ, SANTIAGO	46561336K	1/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/1966/03	INFUESTO FEJOO, MANUEL	0	2/12/03	120	AUSENTE
0001/2003/1967/03	RODRIGUEZ VEGA, ANGEL	9598445	2/12/03	325	DESCONOCIDO
0001/2003/1968/03	MOTOS DUAL, RAMON	9983181	3/12/03	120	DESCONOCIDO
0001/2003/1978/03	BLANCO LOPEZ, MARIA TERESA	9733990	3/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/1983/03	SANTAMARTA PEREZ, MARTIN	9580504	4/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/1988/03	FERNANDEZ ALVAREZ, FERNANDO	10044921	4/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/1990/03	BARTOLOME MERINO, CLARENCIO	9643063	4/12/03	120	DESCONOCIDO
0001/2003/1995/03	CASIANO BARO, SANTAMARTA	71414503D	4/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2004/03	SOSA SILVA, MANUEL ANTONIO	71509844	5/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2014/03	ALCEDO SUAREZ, JOSE LUIS	09760862F	8/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2028/03	GARCIA SANCHEZ JUAN, RAMON	09777473N	9/12/03	120	DESCONOCIDO
0001/2003/2031/03	AMPUDIA GOMEZ, MARIA DEL CAMINO	9701490	9/12/03	120	AUSENTE
0001/2003/2042/03	GARCIA GOMEZ, ROSALIA	10045422B	12/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2043/03	VUELTA VILLAFANE, FELIPE	9701308	12/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2045/03	FERNANDEZ ALVAREZ, EVENCIO	71422699	12/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2046/03	ALVAREZ FERNANDEZ HONORINA, B.	9745387	12/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2057/03	LORCA FERNANDEZ, PEDRO	71435484	10/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2061/03	RODRIGUEZ GUTIERREZ, LUIS FERNANDO	9723786	11/12/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/2065/03	LIEBANA ROBLES, RUBEN	09804957B	11/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2067/03	RUBIO ALVAREZ, JUAN VICENTE	09776999K	11/12/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/2074/03	COELHO CORREIA, MANUEL ISIDRO	4702482	10/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2082/03	LOPEZ MELCON, ALEJANDRO	9805478	17/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2098/03	GUTIERREZ CANAL, FELIX MANUEL	11041906C	17/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2101/03	CASAS FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL	9702237	18/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2110/03	RATERO SANTOS MIGUEL, ANGEL	9748788	18/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2112/03	DIEZ SANCHEZ MANUEL, ANTONIO	10813841T	18/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2117/03	SANCHEZ LEON, MARIA CONSOLACION	9712358	18/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2121/03	VICENTE GARCIA, DAVID ALFONSO	9809519	18/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2126/03	PORTO ORAZABAL, JESUS	9769785	19/12/03	50	AUSENTE
0001/2003/2130/03	MICHELL SANZ, ANA MARIA M	9712847	19/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2136/03	BENAVIDES CASTRO, SL,	24361131	20/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2145/03	MARTINEZ REYERO PEDRO, LUIS	09742450H	22/12/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2003/2150/03	GARCIA ARAHUETES, MARIA SOLEDAD	2491985	23/12/03	120	AUSENTE
0001/2003/2152/03	RODRIGUEZ PUENTE, JUAN JOSE	09721979V	24/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2153/03	GRANADOS GARCIA, FELIPE	09748877M	24/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2164/03	LORENZANA GARCIA JOSE, ANTONIO	9782672	27/12/03	50	DESCONOCIDO
0001/2003/2168/03	GARCIA FERNANDEZ, JESUS	10184973	27/12/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/2/04	GUTIERREZ BLANCO, ELOINA	10609937	2/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/18/04	RODRIGUEZ ALLER, MANUEL	9715118	7/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/20/04	GARCIA DIEZ, ROBERTO	9794974	7/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/41/04	DE LA ROSA TORRES, JUAN JOSE	09751592Y	9/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/43/04	GONZALEZ NOGUEIRO, JOSE ANTONIO	9699777	9/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/55/04	CID CRESPO, SERAFIN	09775597E	12/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/58/04	VUELTA VILLAFANE, FELIPE	9701308	12/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/59/04	PRIETO FERNANDEZ MA, MONSERRAT	9692106	12/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/63/04	OJEA RODRIGUEZ MARIA, BEGOÑA	10195913J	13/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/31/04	GARCIA GUTIERREZ, RAFAEL	9767126	7/12/03	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/70/04	MILLET TORRES, PEDRO AMALIO	09790881B	14/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/73/04	RODRIGUEZ RETUERTO, ALBERTO	9682709	14/1/04	50	AUSENTE

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/89/04	DE PRADO, FERNANDEZ JUAN CARLO	9751452	16/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/95/04	DESA MALLO, OSCAR	44705053	17/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/96/04	FERRERO FERNANDEZ, RUBEN	71431045	17/1/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/97/04	PRIETO MARCOS, SANTIAGO	51361794	17/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/102/04	RODRIGUEZ SANCHEZ, AREVALO JAVIER	25138027	16/1/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/103/04	POZO DEL, POZO HONORIO	9579608	16/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/84/04	RODRIGUEZ GONZALEZ, MAURICIO	09703146K	15/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/106/04	GODOS DE IGLESIAS, JOSE LUIS	09717094P	19/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/114/04	NOGALEDO MARQUES, PAULINO	10021013	20/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/121/04	ARAUJO DE BARROS, FERNANDO LOURENCO	71519430	20/1/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/126/04	ALVAREZ DE, LA FUENTE MA DE LA A	71549507	20/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/131/04	MARTINEZ LLANES, VICTORIANO	9687356	20/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/146/04	SANCHEZ GONZALEZ, LEONARDO RUBEN	98	21/1/04	120	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/147/04	ASTORGA GARCIA, DIEGO TOMAS	10116802	21/1/04	120	AUSENTE
0001/2004/148/04	FRANCO MARTINEZ, ROSA ANA	9802334	21/1/04	120	AUSENTE
0001/2004/154/04	FERNANDEZ SANTOS, LUIS	09615952C	22/1/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/155/04	SUIDAN OTERO, ANTONIO	9760672	19/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/158/04	FERNANDEZ IBAN, ANGEL	9718599	23/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/162/04	ATTARCH, RACHIDA	X2377242P	23/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/163/04	VILLADANGOS FERNANDEZ, MARIA TERESA	9757902	23/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/164/04	PEREZ DE, PAZ OSCAR	45622981	24/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/171/04	FERNANDEZ MARTINEZ, JUAN CARLOS	9781193	28/1/04	325	AUSENTE
0001/2004/200/04	SALGADO GUTIERREZ, JULIAN	10074145	31/1/04	50	AUSENTE
0001/2004/213/04	GONZALEZ GONZALEZ, CARLOS CESAR	09755870Y	3/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/226/04	DOS SANTOS RUBIO, ANTONIO MANUEL	71509943	4/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/244/04	VIDAL GARCIA, MARIA	9464864	10/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/245/04	FERNANDEZ ARIAS, MANUEL ANGEL	10075451	4/2/04	120	AUSENTE
0001/2004/246/04	FERNANDEZ DIAZ, MA CRISTINA M	33214025	5/2/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/252/04	MARTIN BLANCO, ANDRES	9594671	9/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/259/04	ALVAREZ GONZALEZ MARIA, C.	9785106	13/2/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/266/04	GONZALEZ ALONSO, ANA	999	15/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/268/04	XI GIN, WANG	3714599F	15/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/277/04	ALVAREZ GARCIA, JOSE FERNANDO	9673756	17/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/304/04	MATILLA MAESTRO, GUMERSINDO	10182529	20/2/04	120	AUSENTE
0001/2004/305/04	BENAVIDES CASTRO, SL,	24361131	20/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/310/04	GRANADOS GARCIA, FELIPE	09748877M	21/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/311/04	ALVAREZ BOBIS, FRANCISCO	09809881J	21/2/04	120	AUSENTE
0001/2004/315/04	SORIANO ESPINOSA, MATILDE	9697576	22/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/300/04	RAMIREZ MONTOYA, ISIDRO	12175546	27/1/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/319/04	BLANCO CASTELLANOS, MARIA CARMEN	9755174	22/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/321/04	HERNANDEZ PISA, DAVID	13980495	23/2/04	325	AUSENTE
0001/2004/325/04	MORAN GOMEZ, MILAGROS	09606631Z	23/2/04	120	AUSENTE
0001/2004/326/04	JIMENEZ BORJA, EUGENIO	9759039	24/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/334/04	ROBLES VILLAFANE, CLAUDIO	09721105V	23/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/337/04	OTERO FERRERAS, CLAUDIO	71407033Z	24/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/338/04	FERNANDEZ ALAEZ, JOSE LUIS	10821717	25/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/341/04	VADILLO ZARATE, EDUARDO	16594235	26/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/348/04	CAÑON ALVAREZ, ANGEL	09747523P	27/2/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/351/04	GARCIA SALVADOR, MARIA SUSANA	9761952	25/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/352/04	ALVAREZ ALONSO, ANTONIO	9784594	23/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/357/04	DIEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL PILAR	9695698	27/2/04	120	AUSENTE
0001/2004/358/04	DE LA PUENTE PAYA, FELIX	12368322	27/2/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/364/04	GUTIERREZ NICOLAS, FERNANDO	9630719	27/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/365/04	HERNANDEZ MORAN, PILAR	9712922	27/2/04	50	AUSENTE
0001/2004/375/04	TEIXEIRA JIMENEZ, NOEMI	71432803	24/2/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/376/04	FRANCO MARTINEZ LUIS, JAVIER	09740543C	24/2/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/379/04	PASCUAL ALVAREZ, JESUS	9780792	1/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/380/04	AMEZ TOCINO, RAFAEL	09755775A	1/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/388/04	LOPEZ SIERRA MA DEL, CARMEN	09700894T	2/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/396/04	OJEA RODRIGUEZ MARIA, BEGOÑA	10195913J	4/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/400/04	GUTIERREZ FUERTES, FCO.JAVIER	9721366	24/2/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/411/04	ALVAREZ GONZALEZ, IGNACIO	9736472	5/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/426/04	JANEZ RODRIGUEZ, PILAR JESUS	71547869	2/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/443/04	LERA CARBAJAL, FRANCISCO	09743421T	13/3/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/449/04	FERNANDEZ MUÑIZ, DAVID ANTONIO	22751178	15/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/451/04	FERNANDEZ ASENSIO, FRANCISCO JAVIER	5660297	12/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/454/04	LOPEZ PRIETO, ALEJANDRO	9811259	15/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/458/04	PANTOJA SILOS, MARIA TERESA	9731133	16/3/04	120	AUSENTE
0001/2004/461/04	DELGADO GARCIA, JOSE	9699416	13/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/468/04	ALVAREZ DE, LA FUENTE MA DE LA A	71549507	7/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/470/04	RODRIGUEZ GUTIERREZ, LUIS FERNANDO	9723786	21/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/475/04	MANSO GARCIA, MONICA	71423009	17/3/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/476/04	GARCIA FERNANDEZ, CRISPIN	09726885R	17/3/04	120	AUSENTE
0001/2004/483/04	FUENTES GONZALEZ, MARIA LUISA	9780635	22/3/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/499/04	ALONSO PRIETO, FRANCISCO JAVIER	9784534	26/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/500/04	PEREZ ALVAREZ, CRISTINA	71420848	27/3/04	325	DESCONOCIDO

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/502/04	BLANCO TRIGUEROS, LUIS ENRIQUE	9677347	27/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/504/04	VICENTE GARCIA, DAVID ALFONSO	9809519	28/3/04	50	AUSENTE
0001/2004/508/04	NAVAS FERNANDEZ, TERESA	51404697	29/3/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/509/04	LORENZANA ROCHE JOSE, LUIS	9803090	29/3/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/525/04	MARTIN CASQUERO JUAN, MANUEL	8098714	1/4/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/526/04	ALVAREZ LUENGO JULIO, CESAR	09761301D	2/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/528/04	SANTOS FERNANDEZ, FERNANDO	9719750	2/4/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/532/04	SANCHEZ VISO, JOSE ROBERTO	9679671	5/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/533/04	VILLABOL CADENAS, LUIS MANUEL	9799086	5/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/539/04	MILLET TORRES, PEDRO AMALIO	09790881B	6/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/560/04	BOLADO GOMEZ, BELEN	13740370	16/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/561/04	GRANADOS GARCIA, FELIPE	09748877M	18/4/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/549/04	LABARGA ORDOÑEZ JUAN, MANUEL	09661176A	7/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/570/04	PINILLA ORTIZ, SALVADOR	9726862	19/4/04	120	AUSENTE
0001/2004/578/04	MARTINEZ MARTINEZ, RAFAEL	71537066M	12/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/582/04	ALONSO LOPEZ, HUBERTO	71410831	11/4/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/595/04	LUENGO IGLESIAS, JUAN CARLOS	09749352C	22/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/598/04	GARCIA RUBIN, ERIC	9780207	24/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/627/04	RUIZ BARCELO, FERNANDO	71418482D	27/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/603/04	GUTIERREZ GUTIERREZ, RUFINA	09733564X	25/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/606/04	LEON FERREDUELA, CARLOS	71454890P	25/4/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/639/04	FERRAJON JUAREZ, JESUS MANUEL	9724145	28/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/644/04	RODRIGUEZ ENRIQUEZ, JOAQUIN	10081381	28/4/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/646/04	SUAREZ ROMERO, MARIA ISABEL	71424840	29/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/650/04	GARCIA SANTOS, FELIPE	10151565	30/4/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/681/04	GETINO ALVAREZ, EMILIO JAVIER	9760136	3/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/670/04	CASADO CASADO, JUAN JOSE	71412491	5/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/671/04	PEREZ GARCIA MAURO, DOMINGO	10192946J	5/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/673/04	NIETO SANTIAGO, JOSE MIGUEL	9775899	5/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/688/04	MARCOS MORILLA M, PILAR	09722484Q	6/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/677/04	FERNANDEZ MUÑOZ, MANUEL CARLOS	10195887	14/4/04	50	NADIE SE HACE CARGO
0001/2004/694/04	GONZALEZ VEGA, ANTONIO	11959881	7/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/698/04	GONZALEZ PALACIOS, JAIRO	10020	14/4/04	325	AUSENTE
0001/2004/718/04	GABARRI GARCIA, MARIA ESTRELLA	9707226	10/5/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/719/04	BELLO GONZALEZ JOSE, MANUEL	10192698H	10/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/707/04	ALVAREZ MARTINEZ, FRANCISCO	9686851	11/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/708/04	GARCIA GARCIA, MARIA CRUZ	10187840J	11/4/04	50	AUSENTE
0001/2004/709/04	FERNANDEZ PEREZ, JOSE LUIS	9790876	24/4/04	120	AUSENTE
0001/2004/769/04	PRESA BLANCO, SONSOLES	9736767	14/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/772/04	GONZALEZ GONZALEZ, DORINDA	10171652V	17/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/774/04	FERRERO FERNANDEZ, RUBEN	71431045	17/5/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/765/04	GONZALEZ IBAN, PEDRO	09676588M	13/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/768/04	JIMENEZ GARCIA, RAFAEL	71423135	13/5/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/786/04	GARCIA SALVADOR, MARIA SUSANA	9761952	17/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/790/04	GONZALEZ GONZALEZ, CARLOS CESAR	09755870Y	18/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/800/04	ALVAREZ ARAGON, MARIA MANUELA	71413941	18/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/801/04	ALVAREZ ARAGON, MARIA MANUELA	71413941	18/5/04	325	DESCONOCIDO
0001/2004/810/04	GRAÑA GONZALEZ, MARIA EMMA	9708496	20/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/811/04	GONZALEZ VELASCO, CONSTANTINO	9609104	20/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/815/04	FERNANDEZ FERNANDEZ, HERIBERTO	9591309	21/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/819/04	ORDAS ARENAL, RAMON	9708705	21/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/829/04	PANIAGUA GOMEZ, FRANCISCO JAVIER	9769784	24/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/830/04	DIEZ TASCON, JORGE	71445359	24/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/840/04	CASTRO GONZALEZ, PEDRO	10195347	25/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/841/04	SILVA DA, FARIA JOAQUIN	X0296227X	25/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/868/04	EGUEN GARZO, MARIA LUISA	51615306	30/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/875/04	GARCIA BUENO, FRANCISCO	9746920	26/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/879/04	MONTES RODRIGUEZ, YOLANDA	76709811	28/5/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/880/04	MORO IBAÑEZ, MANUEL	09793637F	31/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/883/04	ROBLES GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER	9765809	20/5/04	50	AUSENTE
0001/2004/888/04	MIGUELEZ PEREZ, JOSE MARIA	71440875	19/5/04	120	AUSENTE
0001/2004/889/04	JIMENEZ BLANCO, ANGEL	71427193	3/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/891/04	REDONDO CARDOSO, M DOLORES	9720045	3/6/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/893/04	APARICIO FERRER MARIA, JOSEFA	9727142	4/6/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/897/04	MARTINEZ ALVAREZ, MONTSERRAT	9620803	4/6/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/917/04	DIEZ GARCIA, ALFREDO	9760087	8/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/924/04	TEIXEIRA GIMENEZ, JESUS	71450749	30/5/04	325	DESCONOCIDO
0001/2004/938/04	RODRIGUEZ BUENO, MANUEL	10862294S	10/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/943/04	RODRIGUEZ ORTEGA, M PILAR	09739681D	11/6/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/944/04	RUBIO GONZALEZ, IVAN	9802127	12/6/04	325	DESCONOCIDO
0001/2004/945/04	RUBIO GONZALEZ, IVAN	9802127	12/6/04	325	DESCONOCIDO
0001/2004/981/04	ESPADA DE, ROMAN MARIO	53550721	17/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/983/04	MARCOS GARCIA, AURELIA	9662185	17/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/984/04	PEREZ ALVARO, ANTONIO	9687586	22/6/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/993/04	FERNANDEZ MARTINEZ, MA CONCEPCION	9742653	23/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/995/04	RODRIGUEZ FERNANDEZ, AURELIO	9798211	24/6/04	50	AUSENTE

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/1012/04	CAÑON ALVAREZ, ANGEL	09747523P	28/6/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/996/04	LABARGA ORDOÑEZ JUAN, MANUEL	09661176A	25/6/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/997/04	CASTRO ALONSO, JAVIER	9758527	25/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/1016/04	VEGA DIEZ, FERNADO	9673748	28/6/04	50	AUSENTE
0001/2004/1027/04	CAÑON ALVAREZ, ANGEL	09747523P	5/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1037/04	SALVADORES CEA, CESAR AUGUSTO	9768617	7/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1038/04	ALVAREZ TOME, ABDON	9678265	8/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1042/04	GRANADOS GARCIA, FELIPE	09748877M	10/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1052/04	DIAZ ALVAREZ, MA ASUNCION	10545552	13/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1054/04	DELGADO PAZ, MARTIN	9691631	13/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1056/04	MONJE MACIAS, ALBERTO	09665355L	13/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1057/04	LUENGO IGLESIAS, JUAN CARLOS	09749352C	13/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1059/04	INFUESTO FEIJOO, MANUEL	34583886	13/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1068/04	PRIETO ALVAREZ, FRANCISCO	09766932M	15/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1069/04	DIEZ GARCIA, JUSTINIANO	9695435	15/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1072/04	PEREZ GARCIA, NOE	43430587	16/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1079/04	SANCHEZ DE PRADO, RICARDO	09777762W	16/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1082/04	BLANCO SOTO, ROSA MARIA	9694873	17/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1112/04	PINTO DE, OLIVEIRA MANUEL JOSE	X1060372A	22/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1113/04	VICENTE DIEGUEZ, SALUSTIANO	11728899	20/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1084/04	CUETO ALVAREZ, FLORENTINO	10807536	17/7/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/1094/04	CAÑON ALVAREZ, ANGEL	09747523P	19/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1119/04	GRANDE ADAMEZ, JOSE LUIS	9684282	18/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1120/04	RUIZ MARTINEZ, ALBERTO TOMAS	9718090	23/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1126/04	GONZALEZ FERNANDEZ, JOSE JAVIER	9759921	23/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1128/04	LEYE, ALY	X1373015F	23/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1129/04	ANATOLIEV TSOY, ANDREY	X4156178D	23/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1132/04	NDIAYE, GORA	X0872197Z	23/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1139/04	GONZALEZ MORAN, SERGIO	71424359	24/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1142/04	SANTOS FLOREZ EVA, MARIA	9765189	24/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1143/04	FERNANDEZ EXPOSITO, PEDRO	9780522	24/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1144/04	DOMINGUEZ GARCIA, ALICIA	71404464K	24/7/04	50	AUSENTE
0001/2004/1151/04	BLANCO GUTIERREZ, MIGUEL ANGEL	9720524	26/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1153/04	VILLAR SINOVAS JOSE, MANUEL	09721675N	26/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1154/04	ALEGRE FERNANDEZ, JOSE LUIS	09771574R	26/7/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1163/04	BENAVIDES CASTRO, SL,	24361131	28/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1173/04	PANIAGUA MARTINEZ, CLOTILDE	9717738	28/7/04	120	AUSENTE
0001/2004/1178/04	FERNANDEZ DEL, CASTILLO MARIA LOS A	5218590	28/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1186/04	MUÑIZ COBOS, LAURA	71438545	31/7/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1191/04	POSADA GARCIA, MARIA PILAR	11067982	1/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1203/04	MARTINEZ MENDAÑA, JOSE MANUEL	9746135	2/8/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1218/04	CANCILLO PAZ, JOSE FRANCISCO	71550522Y	5/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1222/04	PRIETO FERNANDEZ, ANA MARIA	2830319	5/8/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1232/04	OBLANCA SANCHEZ, JAVIER	9797805	6/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1240/04	ROBLES PEREZ, FRANCISCO JAVIER	9776182	9/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1253/04	LOPEZ MELCON, ALEJANDRO	9805478	9/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1282/04	NICOLAS MARTINEZ JUAN, SANTIAGO	09712048E	14/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1288/04	MARCOS DE LOS RIOS ANA, MARIA	09768005C	15/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1273/04	GARCIA BUENO, FRANCISCO	9746920	18/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1300/04	GARCIA DE LOS RIOS, RAFAEL	09798608X	18/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1307/04	CABALLERO PORTUGUES, ALONSO	9766915	20/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1308/04	CASTRO VERDUGO, FRANCICO JAVIER DE	11950664W	14/8/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1312/04	SANCHEZ SANTIAGO, DAVID	71435080	17/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1315/04	DOS ANJOS SILVA, RUBEN	X3773355K	18/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1317/04	CAÑON RODRIGUEZ, PEDRO ARSENIO	9703708	20/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1318/04	MARTIN MATEOS TORRES, EMILIO	9751961	20/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1320/04	LEON MARTIN MATEOS, LUCAS JAVIER	9804681	20/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1324/04	IBARRA BERJANO, TADEO	8818144	22/8/04	325	DESCONOCIDO
0001/2004/27	DOS ANJOS SILVA, RUBEN	X3773355K	24/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1346/04	ALVAREZ TOME, ABDON	9678265	25/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1349/04	GONZALEZ IBAN, PEDRO	09676588M	25/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1359/04	FERNANDEZ FRANJO, MARIO	10079424	25/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1371/04	BARRIENTOS BURON, FRANCISCO JAVIER	9740251	27/8/04	50	AUSENTE
0001/2004/1373/04	RODRIGUEZ GUTIERREZ, LUIS FERNANDO	9723786	27/8/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1404/04	CANDANEDO DIEZ, JUAN CARLOS	9791249	2/9/04	50	AUSENTE
0001/2004/1415/04	VILASA VAZQUEZ JUAN, GERVASIO	9795513	5/9/04	50	AUSENTE
			622		464,00 euros

* * *

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la c/ Antonio Vázquez Fernández, nº 5, Bj. de Trobajo del Camino, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

San Andrés del Rabanedo, 24 de enero de 2005.—EL ALCALDE, Miguel Martínez Fernández.

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/1619/04	INSTALACIONES ELECTRICAS JUAN Y JESUS S LL	B33446162	6/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1734/04	INSTALACIONES GARCIA MARCOS S L	B24475196	14/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1752/04	GUTARRI SL	B47363973	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1807/04	CASTELLANA DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION SL	B47074703	18/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1814/04	GUTARRI SL	B47363973	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1829/04	ART ESTUDIO FERNANDO SANZ S L	B46954566	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1832/04	DECADA SOFT SL	B81051518	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1883/04	DECADA SOFT SL	B81051518	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1890/04	GUTARRI SL	B47363973	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1942/04	ALPEX SA	A20062980	26/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2032/04	INFRAESTRUCTURAS PARA EL ESPECTACULO SL	0	11/11/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/2154/04	ARASOL GESTION Y SERVICIOS SL	B24345969	3/12/04	50	DESCONOCIDO

621

44,80 euros

* * *

NOTIFICACIÓN EDICTAL DE INICIO DE EXPEDIENTES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por este Ayuntamiento, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Oficina de Recaudación del Ayuntamiento sita en la c/ Antonio Vázquez Fernández, nº 5, Bj. de Trobajo del Camino, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

San Andrés del Rabanedo, de 24 de enero de 2005.—EL ALCALDE, Miguel Martínez Fernández.

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/1600/04	GIRALDO ECHAVARRIA, ANA MARIA	X3188203N	4/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1602/04	ARIAS REYERO, MANUELA	9753373	4/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1603/04	FUERTES MELCON, JORGE	9728356	4/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1606/04	SOLER GARCIA, Mª ASUNCION	21986566S	5/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1608/04	MARTINEZ DENIS, JOSE MARIA	9749157	5/10/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/1611/04	CORONADO BLAZQUEZ, RAQUEL	9808123	5/10/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/1612/04	FLOREZ ALCOBA, BLAS	09690316W	6/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1613/04	GONZALEZ MORAN, SANDRA	71501744	6/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1634/04	ALBERDI MONTES, JOSE LUIS	12750960	7/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1588/04	GONZALEZ RABANAL, FRANCISCO	71406198	29/8/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/1647/04	CAMPO CARNERO, ELOY	50168158	7/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1648/04	MARTIN BARRIO, MIGUEL A	10885558	7/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1649/04	MARQUEZ SANCHEZ, JUAN	9019252	7/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1652/04	ANTON ARES, ALVARO	71438467F	8/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1663/04	FERNANDEZ LORENZANA, MIGUEL ANGEL	9808101	8/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1664/04	ALONSO ALONSO, GONZALO	51440448	8/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1668/04	SOTO GARCIA, PABLO CESAR	09797153G	8/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1669/04	LIQUETE PEREZ, MARIA FE	12752265	8/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1671/04	ALVAREZ GUTIERREZ, MARIA ARMONIA	9725794	8/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1673/04	ALONSO TASCÓN, JOSE JAVIER	9791518	8/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1684/04	MORENO FERNANDEZ JOSE, ANGEL	09790518Q	8/10/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1688/04	TABOADA CAMPOS, PURIFICACION	9719433	9/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1702/04	RODRIGUEZ CALVO, ANTONIO	8992844	11/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1703/04	RODRIGUEZ SUAREZ, PEDRO FRANCISCO	9792815	11/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1710/04	ALMEIDA MOTA NUNO, JORGE	16396124	12/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1717/04	VARELA CABAÑAS, MARIA BEATRIZ	32790636	13/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1718/04	ALMEIDA MOTA NUNO, JORGE	16396124	13/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1720/04	RODRIGUEZ CALVO, ANTONIO	8992844	13/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1722/04	MARTINEZ VALDES, JONAS	25168817	13/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1729/04	MARQUEZ PALGI, GUSTAVO	1185522	14/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1731/04	FERNANDEZ GARCIA, MARIA DOLORES	9695821	14/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1736/04	GONZALEZ MILAR, BALBINA	16032027	14/10/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1750/04	ADASCALULUI, FLORENTIN CLAUDIU	X3422226X	15/10/04	50	DIRECCION INCORRECTA

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/1760/04	MORENO PACHECO, ARACELI	44970243	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1761/04	SEIJAS SAUTO, JOSE ANGEL	15379560	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1764/04	PEREZ LOMAS, TEODORO	11924860	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1768/04	MORENO PACHECO, ARACELI	44970243	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1775/04	MARQUEZ PALGI, GUSTAVO	1185522	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1780/04	IORDANOV TODOROV, IVAN	X4113484A	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1787/04	AHEDO FUENTES, MARIA SOCORRO	14919876	15/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1797/04	NUÑEZ ALVAREZ, ENRIQUE	35527342	16/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1798/04	GOMEZ CRIADO, ANA MARIA	51434118	16/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1809/04	RUIZ MAZA, RAFAEL	20168719	18/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1811/04	ALVAREZ DIEZ, JORGE	9804099	18/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1816/04	GARCIA MORO, OSCAR LUIS	9784378	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1818/04	MORALES VALLEJO, JOSE	38474050	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1820/04	PALMERO DIAZ, PEDRO EUSEBIO	2614679	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1831/04	GONZALEZ VELOSO, MARIA DEL PILAR	76709720	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1835/04	GARCIA FERNANDEZ, ISAAC JOAQUIN	9737120	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/0000007	CONTRATAS Y EXCAVACIONES FONTE	B24202483	25/10/04	301	AUSENTE
0001/2004/0000017	VILLAZAS DRINK S L	B24450314	25/10/04	301	AUSENTE
0001/2004/1847/04	MARQUEZ PALGI, GUSTAVO	1185522	18/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1848/04	FERNANDEZ DE, ARRIBA JOSE RAMON	10058396	18/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1851/04	SUAREZ GARCIA, MARIA CARMEN	9785721	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1853/04	CASTRO BIENVENIDO, EVA	10873971	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1854/04	QUINONES CASTAÑEDA, MARIA INES	9766614	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1860/04	ALMEIDA MOTA NUNO, JORGE	16396124	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1861/04	SANTOS PEREZ, EMILIANO	9771521	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1862/04	RAMOS MACHIN, ROBERTO	9809180	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1870/04	BREA GOMEZ JUAN, IGNACIO	9775772	19/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1876/04	RUIZ MAZA, RAFAEL	20168719	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1877/04	CABAÑAS ALONSO, MANUEL	10154387W	20/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1888/04	GARCIA CONTRERAS, PATRICIA	51423336	19/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1899/04	ALEXANDRE LOPEZ, EMILIO	25954157	21/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1915/04	SALTO LOZANO, JAVIER	71430213	22/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1921/04	FERNANDEZ ALVAREZ, EVENCIO	71422699	22/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1927/04	MIELGO GARCIA, MARIA DEL CARMEN	9733009	23/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1929/04	CUETARA YANEZ, ADOLFO	32651982	25/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1938/04	MONTOYA SILVA, ANGEL	9793348	25/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1958/04	MOSQUERA MARTIN, ANA CRISTINA	9804127	29/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1961/04	CAPEL FERNANDEZ, ANTONIO	9780428	28/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1967/04	FUERTES ALVAREZ, LUCINIO	9675791	29/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1972/04	MARTINEZ GARCIA, JULIA	9735342	29/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/1974/04	ARROYO VALDES, Mª BELEN	9761215	29/10/04	325	AUSENTE
0001/2004/1975/04	MENDEZ PANADERO, ALEJANDRA	09810998A	30/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1979/04	LANERO GONZALEZ, MA TERESA	11391955	31/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1980/04	FUENTE GONZALEZ CARLOS J DE, LA	9769293	31/10/04	120	AUSENTE
0001/2004/1985/04	PRIETO MIJARES, NOEMI	71550911	2/11/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/1994/04	LOZOV, PETROV	X4459906E	2/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/1997/04	ARGUELLO RODRIGUEZ, MARIA VIOLETA	09298201Z	18/10/04	50	AUSENTE
0001/2004/1998/04	FERNANDEZ DIEZ, FRANCISCO JAVIER	9759302	23/10/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2002/04	PANERO FLOREZ, JOSE	9575325	5/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2013/04	LOAYSSA CABEZA, MARIA DOLORES	5224534	8/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2020/04	MONEDERO MATEO, INMACULADA	3379639	9/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2027/04	MANZANO ALLER, JOSE MARIA	09709647J	10/11/04	120	AUSENTE
0001/2004/2031/04	GARCIA SAN MARTIN, Mª ENCARNACION	9755852	11/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2033/04	CHAMORRO MARCOS, MARI CARMEN	9684102	11/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2039/04	ROBLES MORAN, AINHOA	9801319	13/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2041/04	QUINTERO ALZATE, JULIANA MARIA	X4202114F	13/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2045/04	ROMERO GUTIERREZ, MANUEL FRANCISCO	09760427D	14/11/04	325	AUSENTE
0001/2004/2050/04	REY VAZQUEZ, SALETA MARIA	32829141	16/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2055/04	RODRIGUEZ ENRIQUEZ, JOAQUIN	10081381	16/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2056/04	BARRIO SERRANO, Mª FRANCISCA	9724173	16/11/04	120	DESCONOCIDO
0001/2004/2060/04	JIMENEZ CERREDUELA, JULIO	0	10/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2063/04	DEL POZO GARCIA, ISMAEL	9761332	15/11/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/2067/04	PEREZ CABEZAS, MANUEL	10172612	17/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2069/04	GUTIERREZ VERA, IGNACIO	2906540	17/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2083/04	MARTINEZ GONZALEZ, MARIA ESTRELLA	09756615S	20/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2090/04	KHALIL OMRAN, ANWAR	9386612	19/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2094/04	RUBIAL BARDON, LAUREANO	71494853	22/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2109/04	VAZQUEZ MUÑOZ, JOSE IGNACIO	9692653	24/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2110/04	GUTIERREZ VERA, IGNACIO	2906540	24/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2118/04	TASCON RIOS, DELFIN	9793107	26/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2120/04	SARABIA MONTERO, LUIS JAVIER	9774343	23/11/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2122/04	DIEZ SAN, JOSE JUAN CARLOS	9727679	27/11/04	325	AUSENTE
0001/2004/2138/04	ROBLES VILLAFAÑE, CLAUDIO	09721105V	29/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2149/04	FERNANDEZ DIEZ, SERGIO	9801056	26/11/04	120	AUSENTE
0001/2004/2151/04	FERNANDEZ ALVAREZ, ANGEL	09745685X	30/11/04	50	AUSENTE
0001/2004/2153/04	GONZALEZ GONZALEZ, LUIS MARIA	12717691	3/12/04	50	AUSENTE

Expediente	Nombre	DNI	Fecha inf.	Importe	Descripción resultado notificación
0001/2004/2155/04	PADRONES LEZCANO MARIA, PILAR	9680153	3/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2157/04	LOBO FERRERAS, VERONICA	71445033	3/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2158/04	GARCIA FERNANDEZ, OSCAR	9806192	3/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2166/04	JIMENEZ CERREDUELA, JULIO	0	5/12/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2179/04	MARTINEZ BERMEJO, FRANCISCO JAVIER	7532291	7/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2180/04	VIGON MARTINEZ, LAUDELINA	10585376	7/12/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2181/04	CORZON GARCIA, LUIS ALONSO	9764234	7/12/04	50	DESCONOCIDO
0001/2004/2183/04	PEREIRA DA SILVA, JOAQUIN CARLOS	X0615083V	7/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2186/04	DIEZ ALVAREZ, JUAN JOSE	9721237	8/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2188/04	PASCUAL ALVAREZ, JESUS	9780792	8/12/04	50	AUSENTE
0001/2004/2189/04	CAÑON ALVAREZ, ANGEL	09747523P	9/12/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/2191/04	RUIZ CORTES, ALBERTO	09762033M	10/12/04	50	DIRECCION INCORRECTA
0001/2004/2217/04	RODRIGUEZ ALLER, MANUEL	9715118	17/12/04	120	AUSENTE
0001/2004/0000047	AMACO EMPRESA CONSTRUCTORA S A	A15061732	22/12/04	301	DESCONOCIDO
0001/2004/0000049	AGILTRANS DOS MIL SL	B24439598	22/12/04	301	AUSENTE
0001/2004/0000050	FULGENCIO MIRALLES PEREZ SL	B80877962	22/12/04	301	DESCONOCIDO
0001/2004/0000051	CABERO CASTELLANOS S L	B24408098	22/12/04	301	AUSENTE
0001/2004/0000052	IMPERMEABILIZACIONES CRUZ RAMOS CB	E80993686	22/12/04	301	DESCONOCIDO

620

228,80 euros

Junta de Castilla y León

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LEÓN

Oficina Territorial de Trabajo

Unidad de Relaciones Laborales

Visto el texto del Convenio Colectivo de Trabajo, ámbito provincial, del Sector Edificación y Obras Públicas de León (código 240200-5), suscrito por la Comisión Negociadora del mismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90, párrafos 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 1/95, de 24 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (*Boletín Oficial del Estado* de 29 de marzo de 1995), Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, sobre Traspaso de Funciones y Servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en Materia de Trabajo, y la Orden de 12 de septiembre de 1997, de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, por la que se crea el Registro de Convenios Colectivos de la Comunidad de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 183 de 24 de septiembre de 1997).

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León, de la Junta de Castilla y León

Acuerda: Primero.—Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios Colectivos de esta Oficina Territorial con notificación a la Comisión Negociadora.

Segundo.—Disponer su publicación obligatoria y gratuita en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

León, 28 de diciembre de 2004.—La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, M^a Asunción Martínez González.

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARITARIA DEL CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO, ÁMBITO PROVINCIAL, DEL SECTOR DE EDIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LEÓN.

Asistentes:

Representación de los trabajadores

Por la Unión General de Trabajadores:

Don Manuel Luna Fernández.

Por Comisiones Obreras:

Don Germán Tascón Tascón.

Don Evelio Domínguez Rebollo.

Representación empresarial

Por la Asociación Leonesa de Edificación y Obra Pública:

Don Ignacio Tejera Montaña.

Don Carlos Benito Olalla.

Secretario de actas:

Don Javier Sanz Rojo.

En la ciudad de León, siendo las doce horas del día veintitrés de diciembre de 2004 y en los locales de la Asociación Leonesa de Edificación y Obra Pública, se reúnen las personas mencionadas ut supra, miembros de la Comisión Paritaria del convenio colectivo de trabajo provincial del sector de edificación y obras públicas en León, adoptando por unanimidad el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar el calendario laboral para el año 2005.

Y en prueba de conformidad, previa redacción y lectura, las partes firman la presente acta, en el lugar y fecha indicados, así como el nuevo calendario laboral que se adjunta, a todos los efectos y para su remisión a la autoridad laboral y posterior publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, si se estima conveniente.

Siguen firmas (ilegibles).

CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2005

DÍA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE
1		8	8	8	D	8	8	8	8	S	FN	8	V
2		8	8	S	FN	8	S	8	8	D	8	8	V
3		8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S	V
4		8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	V
5		S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	AJ	V
6		D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	FN	V
7	AJ	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	AJ	
8	S	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	FN	
9	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	AJ	
10	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S	
11	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D	
12	8	S	S	8	8	D	8	8	8	F.N.	S	8	
13	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8	
14	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8	
15	S	8	8	8	D	8	8	F.N.	8	S	8	8	
16	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	4	
17	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S	
18	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	V	
19	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	V	
20	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	V	
21	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	V	
22	S	8	8	8	D	8	8	8	8	S	8	V	
23	D	8	8	FCL	8	8	S	8	8	D	8	V	
24	8	8	FN	D	8	8	D	8	S	8	8	V	
25	8	8	FN	8	8	S	F.N.	8	D	8	8	V	
26	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	V	
27	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	V	
28	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	V	
29	S	-	8	8	D	8	8	8	8	S	8	V	
30	D	-	8	S	8	8	S	8	8	D	8	V	
31	8	-	8	-	8	-	D	8	-	AJ	-	V	
DÍAS	16	20	21	21	21	22	20	22	22	19	21	6,5	231,5
HORAS	128	160	168	168	168	176	160	176	176	152	168	52	1852

S: SÁBADO
 FN: FIESTA NACIONAL
 FCL: FIESTA DE CASTILLA Y LEÓN

D: DOMINGO
 AJ: AJUSTE JORNADA
 V: VACACIONES DE INVIERNO

11 días de vacaciones x 8 horas:
 2 fiestas locales x 8 horas:

88 horas
 16 horas

Horas Anuales: 1.748

Los días 15 de agosto, 24, 25, y 31 de diciembre y los días 1 y 6 de enero no se computan dentro de las vacaciones (artículo 10 del Convenio Provincial).

Las partes firmantes están de acuerdo en que, sin perder su carácter laboral para futuros Convenios, los días 7 de enero, 31 de octubre, y 5, 7 y 9 de diciembre, no sean laborables, salvo pacto en contrario entre empresa y trabajadores que podrán sustituirlos por cualquier otro día.

Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería Área de Estructuras Agrarias

MATALLANA DE TORÍO - LA ROBLA CONCENTRACIÓN PARCELARIA

A los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 14/1990, de 28 de noviembre, de Concentración Parcelaria de Castilla y León, y en orden a determinar el grado de aceptación social que ha de recogerse en la redacción definitiva del correspondiente Estudio Técnico Previo, se hace saber a quienes pudieran resultar afectados por la nueva concentración parcelaria y mejora del regadío que se proyecta realizar en la zona de Matallana de Torío-La Robla (León), que el mencionado Estudio se hallará expuesto al público desde el día 21 de febrero de 2005 y durante 30 días hábiles, en las oficinas de este Servicio Territorial - Área de Estructuras Agrarias, y en los locales de los Ayuntamientos de Matallana de Torío y La Robla, a fin de que todos aquellos que lo deseen y lo consideren oportuno, puedan hacer constar por escrito, ante este Servicio Territorial, su aceptación o rechazo a la realización de las medidas de transformación en él previstas.

Las manifestaciones en este sentido deberán formularse por escrito y presentarse dentro del plazo de exposición señalado anteriormente, en las oficinas de este Servicio Territorial - Área de Estructuras Agrarias, (Avda. Peregrinos s/n - 24071 León) o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 27 de enero de 2005.-EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Fidentino Reyero Fernández.
817 44,80 euros

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la subzona de PAYUELOS de la Zona Regable del Embalse de Riaño- Primera Fase- DEMARCACIÓN Nº 7.- CEA- SANTA MARÍA DEL MONTE CEA- VILLAMARTÍN DE DON SANCHO- VILLAMOL- VILLASELÁN (LEÓN), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 9 de marzo de 1989 (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 54 de 17 de marzo de 1989) y, distribuida la zona en Demarcaciones por Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 22 de abril de 1999 que, de 8 de abril de 1999 (*Boletín Oficial de Castilla y León* Nº 68 de 13 de abril de 1999) que:

PRIMERO: La Dirección General de Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con fecha 20 de enero de 2005, aprobó el Acuerdo de Concentración de la citada zona, introducidas en el Proyecto y Proyecto Modificado de Concentración las modificaciones oportunas como consecuencia del mismo, llevada a cabo conforme determina el artículo 44 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de noviembre de 1990, acordando la publicación del mismo en la forma que determina el artículo 47.2 de dicha Ley.

SEGUNDO: Que el Acuerdo de concentración estará expuesto al público en el Ayuntamiento de CEA durante TREINTA días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Aviso en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

TERCERO: Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería por sí o por representación, expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan; pudiendo los recurrentes presentarlo en las oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, Avda de Peregrinos s/n, 24070 León, o en cualquiera de las dependencias que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 1 de febrero de 2005.-Por Delegación, EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA, Fidentino Reyero Fernández.

838

65,60 euros

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la subzona de PAYUELOS de la Zona Regable del Embalse de Riaño- Primera Fase- DEMARCACIÓN número 3.- EL BURGO RANERO (LEÓN), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 9 de marzo de 1989 (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 54 de 17 de marzo de 1989) y, distribuida la zona en Demarcaciones por Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 22 de abril de 1999 que, de 8 de abril de 1999 (*Boletín Oficial de Castilla y León* Nº 68 de 13 de abril de 1999) que:

PRIMERO: La Dirección General de Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con fecha 20 de enero de 2005, aprobó el Acuerdo de Concentración de la citada zona, introducidas en el Proyecto y Proyecto Modificado de Concentración las modificaciones oportunas como consecuencia del mismo, llevada a cabo conforme determina el artículo 44 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de noviembre de 1990, acordando la publicación del mismo en la forma que determina el artículo 47.2 de dicha Ley.

SEGUNDO: Que el Acuerdo de concentración estará expuesto al público en el Ayuntamiento de EL BURGO RANERO durante TREINTA días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Aviso en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

TERCERO: Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería por sí o por representación, expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan; pudiendo los recurrentes presentarlo en las oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, Avda de Peregrinos, s/n, 24070 León, o en cualquiera de las dependencias que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 1 de febrero de 2005.-Por Delegación, EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Fidentino Reyero Fernández.

839

60,80 euros

CONCENTRACIÓN PARCELARIA

Se pone en conocimiento de todos los interesados en la Concentración Parcelaria de la subzona de PAYUELOS de la Zona Regable del Embalse de Riaño- Primera Fase- DEMARCACIÓN número 1.- VALDEPOLO- MANSILLA DE LAS MULAS (LEÓN), declarada de utilidad pública y urgente ejecución por Orden de la Consejería de Agricultura y Ganadería de 9 de marzo de 1989 (*Boletín Oficial de Castilla y León* nº 54 de 17 de marzo de 1989) y, distribuida la zona en Demarcaciones por Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de fecha 22 de abril de 1999 que, de 8 de abril de 1999 (*Boletín Oficial de Castilla y León* Nº 68 de 13 de abril de 1999) que:

PRIMERO: La Dirección General de Desarrollo Rural, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con fecha 20 de enero de 2005, aprobó el Acuerdo de Concentración de la citada zona, introducidas en el Proyecto y Proyecto Modificado de Concentración las modificaciones oportunas como consecuencia del mismo, llevada a cabo conforme determina el artículo 44 de la Ley de Concentración Parcelaria de Castilla y León de 28 de noviembre de 1990, acordando la publicación del mismo en la forma que determina el artículo 47.2 de dicha Ley.

SEGUNDO: Que el Acuerdo de concentración estará expuesto al público en el Ayuntamiento de VALDEPOLO durante TREINTA días a contar desde el siguiente al de la publicación de este Aviso en BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

TERCERO: Que durante dicho plazo de treinta días podrá entablarse recurso ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Ganadería por sí o por representación, expresando en el escrito un domicilio para hacer las notificaciones que procedan; pudiendo los recurrentes presentarlo en las oficinas del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería, Área de Estructuras Agrarias, Avda de Peregrinos s/n 24070 León, o en cualquiera de las dependencias que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 1 de febrero de 2005.-Por Delegación, EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA, Fidentino Reyero Fernández.

840

61,60 euros

Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo

Resolución del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se autoriza el establecimiento de la instalación eléctrica que se cita

Expediente: 210/04/6337.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, a instancia de Iberdrola Distribución SAU, con domicilio en León, calle La Serna, 90, solicitando el proyecto de línea subterránea de media tensión y centro de seccionamiento de un CT particular, para alimentación a una nave, situada en la parcela R1.1, del polígono industrial de Villaquilambre, se derivan los siguientes:

Antecedentes de hecho:

1º.-Con fecha 11 de octubre de 2004, Iberdrola Distribución SAU solicitó autorización administrativa, así como aprobación del proyecto de línea subterránea de MT y CS de un CT particular; acompañando a dicha solicitud el correspondiente proyecto técnico.

2º.-Dicha solicitud fue sometida al trámite de información pública mediante su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de fecha 20 de diciembre de 2004, notificándose al mismo tiempo al Ayuntamiento de Villaquilambre.

Fundamentos de derecho:

1º.-La competencia para dictar la presente resolución viene atribuida al Jefe del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo por delegación del Delegado Territorial, en virtud de lo dispuesto en la resolución de 21 de enero de 2004, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, en León, por la que se delegan determinadas competencias en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de Industria, Energía y Minas (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 20, de 30 de enero de 2004), en relación con el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los órganos directivos centrales de la Consejería de Economía y Empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León (*Boletín Oficial de Castilla y León* número 251, de 29 de diciembre de 2003).

2º.-Son de aplicación a la presente resolución, además de la disposición antedicha en materia de competencia, el Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria, la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás disposiciones vigentes de general aplicación.

3º.-A la vista de la solicitud presentada y documentos obrantes en poder del expediente,

Este Servicio Territorial resuelve:

Primero.-Autorizar a Iberdrola Distribución SAU la instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Línea subterránea de 13,2/20 kV y centro de seccionamiento, para suministro eléctrico a una nave, sita en la parcela R1.1, del polígono industrial de Villaquilambre. Formada por conductor de aluminio HEPRZ1, 12/20 kV, 1x240 mm², y una longitud de 15 metros.

Entronca en la línea "Circunvalación 2", entre los CT's 110006580-110006590, cruza la calle "E" y alimentará un centro de seccionamiento. El CS será del tipo prefabricado de hormigón, formado por dos celdas de línea y otra de remonte, 24 kV, 400 A y corte en SF6.

La instalación se realiza de acuerdo con el proyecto redactado por el Ingeniero Industrial don Amable Flórez Viejo, con fecha mayo de 2004, y los condicionados que se señalan en el punto 7º de esta resolución.

Segundo.-Aprobar el proyecto de ejecución de la instalación de la línea indicada, conforme a la reglamentación técnica aplicable y con las siguientes condiciones:

1ª.-Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que, en su caso, se soliciten y autoricen.

2ª.-El plazo de puesta en marcha será de seis meses, contados a partir de la presente resolución.

3ª.-El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras a este Servicio Territorial para su puesta en marcha, aportando la documentación establecida en el artículo 11 del Real Decreto 3.275/1982, de 12 de noviembre (*BOE* 01-12-1982).

4ª.-Por la Administración se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones dispuestas en los Reglamentos que rigen los servicios de electricidad, para lo cual el titular de las instalaciones dará cuenta por escrito a la misma del comienzo de los trabajos, la cual, durante el período de construcción y, asimismo, en el de explotación los tendrá bajo su vigilancia e inspección en su totalidad.

5ª.-La Administración dejará sin efecto la presente resolución en cualquier momento en que observe el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

6ª.-En tales supuestos, la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

7ª.-El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, el cumplimiento de los condicionados que han sido establecidos por los organismos afectados; todos los cuales han sido trasladados al titular de la instalación, habiendo sido aceptados por el mismo.

Esta resolución se emite con independencia de cualquier autorización prevista en la normativa vigente y sin perjuicio de terceros.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su notificación, ante el Ilmo. señor Director General de Energía y Minas, calle Jesús Rivero Meneses, s/n, 47071 Valladolid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el artículo 60 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

León, 24 de enero de 2005.-El Jefe del Servicio Territorial, Emilio Fernández Tuñón.

818

124,80 euros

Subdelegación del Gobierno en León

ANUNCIOS

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a las personas relacionadas a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente

sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº expediente: LE-2106/2004.

Nombre: JOSÉ ANTONIO CALLEJA ÁLVAREZ.

Domicilio: C/ El Mato, nº 30. VILLASECA DE LACIANA.

Preceptos aplicados: Artículo 26.i) Ley Orgánica 1/1992.

Sanción prevista: 90,00 €.

Nº expediente: LE-2198/2004.

Nombre: JOSÉ ANTONIO CALLEJA ÁLVAREZ.

Domicilio: C/ El Mato, nº 30. VILLASECA DE LACIANA.

Preceptos aplicados: Artículo 26.i) Ley Orgánica 1/1992.

Sanción prevista: 90,00 €.

El texto completo de los respectivos acuerdos de iniciación se encuentran en este Centro a disposición de los interesados. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenden valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo los acuerdos podrán ser considerados propuestas de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 24 de enero de 2005.-EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO,
Francisco Alvarez Martínez.

581

27,20 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la persona relacionada a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº expediente: LE-2096/04.

Nombre: Joaquín Mora Expósito.

Domicilio: C/ Alguer, nº 6-4º I. 43001-Tarragona.

Preceptos aplicados: Art. 293.1.4 y 12 Reglamento Ley O. Transporte Terrestre.

Sanción prevista: 90 €.

El texto completo del acuerdo de iniciación se encuentra en la Subdelegación del Gobierno (Unidad de Fomento, plaza de Regla nº 2 - 1º izq. de León) a disposición del interesado. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenden valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo el acuerdo podrán ser considerado propuesta de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 25 de enero de 2005.- El Subdelegado del Gobierno,
Francisco Alvarez Martínez.

583

24,80 euros

Por esta Subdelegación del Gobierno se han resuelto, en el ejercicio de sus competencias, los expedientes sancionadores que cons-

tan en la relación adjunta, con la imposición de sanciones de multa que se indican por infracción de la Ley 16/1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres y del Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre:

Nº expediente: LE-1116/2004.

Nombre: MANUEL GONZÁLEZ APARICIO.

Domicilio: C/ Vías Ensanche, nº 29 bajo. MÉRIDA (Badajoz).

Preceptos aplicados: Art.133 Ley 30/92, Reg.Jur.AA.PP. y Proc.A.Común.

Resolución: SOBRESEIMIENTO.

Nº expediente: LE-1117/2004.

Nombre: PEDRO GÓMEZ RAMOS.

Domicilio: C/ Escultores Claperos, 43/45.1. BARCELONA.

Preceptos aplicados: Art.133 Ley 30/92, Reg.Jur.AA.PP. y Proc. A. Común.

Resolución: SOBRESEIMIENTO.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados de acuerdo con el Artº. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la notificación, RECURSO DE ALZADA ante el Delegado del Gobierno en Castilla y León, pudiendo presentarlo bien directamente ante dicho Órgano, o bien a través de la Subdelegación del Gobierno en León (Unidad de Fomento), todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115, en relación con el 107.1, de la citada Ley 30/1992, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que la modifica.

León, 24 de enero de 2005.-EL SUBDELEGADO DEL GOBIERNO,
Francisco Álvarez Martínez.

582

28,00 euros

Conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a la persona relacionada a continuación que se ha acordado la iniciación de expediente sancionador por la presunta comisión de una infracción a la normativa que se menciona, con indicación del último domicilio conocido en el que ha resultado infructuoso el intento de notificación:

Nº expediente: LE-1621/04.

Nombre: Jorge Hernán Fontalbo.

Domicilio: C/ Pescadores, 22-6. El Barco de Valdeorras (Orense).

Preceptos aplicados: Art. 293.1.11 y 12 Reglamento Ley O. Transporte Terrestre.

Sanción prevista: 31 €.

El texto completo del acuerdo de iniciación se encuentra en la Subdelegación del Gobierno (Unidad de Fomento, Plaza de Regla nº 2 - 1º izq. de León) a disposición del interesado. En el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Edicto, pueden ser aportadas cuantas alegaciones, documentos o informaciones se estimen convenientes y, en su caso, proponer prueba, concretando los medios de que pretenden valerse. De no efectuarse alegaciones en dicho plazo el acuerdo podrán ser considerado propuesta de resolución, conforme a lo establecido en el artículo 13.2 del Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por Real Decreto 1398/1993 de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo Texto Legal.

León, 25 de enero de 2005.- El Subdelegado del Gobierno,
Francisco Alvarez Martínez.

584

27,20 euros

Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia

NÚMERO SIETE DE LEÓN

4741K.

NIG: 24089 1 0007581/2003.

Procedimiento: Ejecución de títulos no judiciales 1002/2003.

Sobre: Otras materias.

De: Banco de Castilla SA.

Procuradora: Beatriz Sánchez Muñoz.

Contra: Buenaventura José Díez Aláez, Emma Beatriz Blanco Quintanilla, Galería Rabanillo SL.

Procurador: Montserrat Arias Aguirrezabala, Montserrat Arias Aguirrezabala, sin profesional asignado.

Doña Amparo Fuentes-Lojo Lastres, Secretario de la Juzgado de Primera Instancia número siete de León.

Hago saber: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el número 1002/2003, a instancia de Banco de Castilla SA contra Buenaventura José Díez Aláez, Emma Beatriz Blanco Quintanilla, Galería Rabanillo SL, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que con su precio de tasación se enumera a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración:

Vivienda sita en calle Río Valderaduey, 1, portal 2, planta 1ª, letra E de Armunia, con garaje y trastero, valorada a efectos de subasta en 36.371,25 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado avenida Ingeniero Sáenz de Miera, 6, el día 10 de marzo de 2005, a las 10,30 horas.

Condiciones de la subasta:

1.-Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:

1º-Identificarse de forma suficiente.

2º-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.

3º-Presentar resguardo de que se han depositado en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad, cuenta nº 2135000005100203 o de que se ha prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con las cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

2.-Solo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.

3.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.

4.-Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.

5.-Que la certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado y los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos de propiedad, estándose a lo prevenido en la regla 5ª del artículo 140 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria, entendiéndose por el mero hecho de participar en la subasta que los postores aceptan esta situación, así como que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquellos, si el remate se adjudicase a su favor.

6.-No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

7.-Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado, o por error se hubiere señalado un domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la

subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el día siguiente hábil a la misma hora, exceptuando los sábados.

En León, a 24 de enero de 2005.-La Secretaria Judicial, Amparo Fuentes-Lojo Lastres.

632

55,20 euros

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

NÚMERO DOS DE PONFERRADA

Diligencias previas número 886/2004.

CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberlo acordado así en resolución de esta fecha dictada en el procedimiento de referencia, deberá comparecer ante este Juzgado, sito en avenida de Huertas del Sacramento, 14, Ponferrada, el día 14 de febrero de 2005, a las 12.20 horas de su mañana, al objeto de prestar declaración como denunciado. En caso de incomparecencia le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Al personarse ante el Juzgado deberá presentar esta cédula y el Documento Nacional de Identidad, así como si es conductor del vehículo deberá presentar la siguiente documentación: Permiso de circulación, permiso de conducir y seguro obligatorio vigente a la fecha del accidente.

Y para que sirva de citación en forma a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cédula en Ponferrada, a 26 de enero de 2005.-El Secretario (ilegible).

Señor don José Antonio Álvarez Díaz.

Dirección. Calle Campo Murieles, 8. Bembibre.

827

16,00 euros

Juzgados de lo Social

NÚMERO DOS DE LEÓN

NIG: 24089 4 0002239/2004.

01000.

Nº autos: Demanda 668/2004 y acumuladas.

Materia: Despido.

Demandante: Cristina Nistal González, Helena Pilar Martínez Jarrín, Josefa González Álvarez.

Demandado: María Mercedes Vila Cuervo, Caoba Cosmetics SL.

EDICTO

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 668/2004 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Cristina Nistal González, Helena Pilar Martínez Jarrín, Josefa González Álvarez, contra la empresa, sobre despido, se ha dictado sentencia cuyo fallo es el siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda, debo declarar y declaro la improcedencia del despido de las actoras, acordado por la demandada María Mercedes Vila Cuervo, a la que en consecuencia condeno a que dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia, y a su elección, opte por readmitir a las actoras en las mismas condiciones que regían con anterioridad o por indemnizarles en la cantidad a Helena Pilar Martínez González, 847,09 euros, a Cristina Nistal González, 952,76 euros y a Josefa González Álvarez, 5.456 euros.

Se condena también a la empresa demandada a abonar a las actoras los salarios dejados de percibir desde el 6/09/04, y hasta la notificación de la presente resolución. Si bien con la reducción a la que se hace referencia en el fundamento jurídico. Se advierte a la em-

presa demandada que de no ejercitar el derecho de opción en el plazo indicado, se entenderá opta por la readmisión.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra este fallo cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Se hace saber a la partes que para poder recurrir, si no gozaran del beneficio de justicia gratuita, deberán al tiempo de anunciar el recurso haber consignado en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), oficina principal en León, avenida Ordoño II número 8, con el número 2131000065066804, la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituir la consignación en metálico con el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Si el recurrente no ostentare el concepto de trabajador o causahabiente suyo, o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o gozare de beneficio de justicia gratuita, consignará además el depósito de 150,25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), Oficina Principal, sita en León, avenida Ordoño II número 8 con el número 2131000066066804. Se les advierte que de no hacerlo dentro del plazo se les declarará caducado el recurso. Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mª Mercedes Vila Cuervo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En León a 27 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

NIG: 24089 4 0002239/2004.
01000.

Nº autos: Demanda 668/2004 y acumuladas.

Materia: Despido.

Demandante: Cristina Nistal González, Helena Pilar Martínez Jarrín, Josefa González Álvarez.

Demandado: María Mercedes Vila Cuervo, Caoba Cosmetics SL.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 668/2004 y acumuladas de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Cristina Nistal González, Helena Pilar Martínez Jarrín, Josefa González Álvarez, contra la empresa, sobre despido, se ha dictado auto cuya parte dispositiva es:

Dispongo

S.Sª dijo: Que debía corregir y corregía el fallo de la sentencia en el único sentido que debe figurar, donde dice: "...Helena Pilar Martínez González...", debe decir: "...Helena Pilar Martínez González...". Quedando subsistente en todo lo demás la sentencia dictada.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra esta resolución cabe recurso de suplicación en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Se hace saber a la partes que para poder recurrir, si no gozaran del beneficio de justicia gratuita, deberán al tiempo de anunciar el recurso haber consignado en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), oficina principal en León, avenida Ordoño II número 8, con el número 2131000065066804, la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituir la consignación en metálico con el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Si el recurrente no ostentare el concepto de trabajador o causahabiente suyo, o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o gozare de beneficio de justicia gratuita, consignará además el depósito de 150,25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), Oficina Principal, sita en León, avenida Ordoño II número 8 con el número 2131000066066804. Se les advierte que de no hacerlo dentro del plazo se les declarará caducado el recurso.

Así por este auto, lo pronuncia, manda y firma, el Ilmo. señor Magistrado Juez, don José Manuel Martínez Illade. Doy fe.

Magistrado Juez. Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mª Mercedes Vila Cuervo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En León a 27 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

53

93,60 euros

NIG: 24089 4 0001627/2004.
01000.

Nº autos: Demanda 472/2004.

Nº ejecución: 178/2004.

Materia: Ordinario.

Demandado: Reformas Daval SL.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 178/2004 (autos 472/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Rafael Bobis Sousa, Alfredo González Ferreras, contra la empresa Reformas Daval SL y otro, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Acuerdo: Que debo decretar y decreto la ejecución contra Reformas Daval SL, por un importe en concepto de principal de 4.175 euros, con otros 417 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas, a cuyo efecto, procédase al embargo de bienes propiedad de la ejecutada suficientes a cubrir las cantidades señaladas, a cuyo efecto, remítanse oficios al Ayuntamiento, y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, interesando informe acerca de la existencia de bienes del demandado. Recibidos los mismos, si fuesen insuficientes, remítase oficio a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el mismo sentido. Requíerese al apremiado para que en el término de diez días, señale bienes de su propiedad susceptibles de embargo.

El presente auto no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que, con arreglo a la Ley pueda formular el ejecutado (art. 551.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Reformas Daval SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 29 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

57

32,80 euros

NIG: 24089 4 0000782/2004.
01000.

Nº autos: Dem. 234/2004.

Nº ejecución: 140/2004.

Materia: Ordinario.

Demandados: Mercedes Juárez Álvarez, INSS, Tesorería General Seguridad Social.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 140/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Asepeyo contra la empresa Mercedes Juárez Álvarez, INSS, Tesorería General de la Seguridad Social, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Parte dispositiva:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Requerir a la ejecutada INSS y TGSS a fin de que cumplan inmediatamente su obligación de pago por un importe de 730,61 euros, al haber sido declarada la insolvencia provisional de la empresa Mercedes Juárez Álvarez.

B) Advertir y requerir asimismo a la ejecutada en los términos exactos expuestos en el razonamiento jurídico quinto.

Poner a la vista de las partes el informe recibido de la Jefatura Provincial de Tráfico, para que dentro del término de cinco días puedan instar la práctica de las diligencias que a su derecho convengan.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mercedes Juárez Álvarez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 29 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

59 33,60 euros

NIG: 24089 4 0001566/2004.

01000.

Nº autos: Demanda 451/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandados: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Hulleras Oeste de Sabero SA, Mutual Minero Industrial Leonesa (Asepeyo).

Diligencia: En León, a 20 de diciembre de 2004.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 451/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Sebastián Fernández García, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Hulleras Oeste de Sabero SA, Mutual Minero Industrial Leonesa (Asepeyo), sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver y absuelvo a los demandados de las pretensiones que contra los mismos y en este pleito se han ejercitado.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Hulleras Oeste de Sabero SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 20 de diciembre de 2004.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

104

28,00 euros

NIG: 24089 4 0001151/2004.

01000.

Nº autos: Dem. 343/2004.

Nº ejecución: 164/2004.

Materia: Ordinario.

Demandado: Marfa Luisa Redondo Vicente, Norjovisa SL.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 164/2004 (autos 343/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Francisco Llamera Escudero, Francisco Llamera González, contra la empresa Marfa Luisa Redondo Vicente, Norjovisa SL, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Acuerdo: Que debo decretar y decreto la ejecución contra Norjovisa SL, por un importe en concepto de principal de 2.207,32 euros, con otros 220 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas; y asimismo decreto ejecución contra Mª Luisa Redondo Vicente, por un importe en concepto de principal de 6.908 euros, con otros 690 euros, calculados provisionalmente para intereses y costas, a cuyo efecto, procédase al embargo de bienes propiedad de las ejecutadas suficientes a cubrir las cantidades señaladas, a cuyo efecto, remítanse oficios al Ayuntamiento, y Registro de la Propiedad del domicilio del demandado, interesando informe acerca de la existencia de bienes del demandado. Recibidos los mismos, si fuesen insuficientes, remítase oficio a la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en el mismo sentido. Figurando en la ejecución 102/03 de este Juzgado informes negativos acerca de la existencia de bienes de la apremiada Mª Luisa Redondo Vicente, estése al contenido de los mismos. Requierase a los apremiados para que en el término de diez días, señalen bienes de su propiedad susceptibles de embargo.

El presente auto no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de la oposición que, con arreglo a la Ley pueda formular el ejecutado (art. 551.2 de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Norjovisa SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 20 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

105

38,40 euros

NIG: 24089 4 0001562/2004.

01000.

Nº autos: Dem. 450/2004.

Nº ejecución: 180/2004.

Materia: Ordinario.

Demandados: José Luis Fca. Correia.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 180/2004 (autos 450/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Carlos Miguel Fernández Praca, contra la empresa José Luis Fca. Correia, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Se acuerda: Decretar contra José Luis Fca. Correia por un importe en concepto de principal de 5.246,12 euros y 582,09 euros por mora, más la cantidad de 524 euros en concepto de intereses y costas provisionales y estando la empresa apremiada declarada insolvente con anterioridad, procédase a dar audiencia a las partes y al Fondo de Garantía Salarial para que en el término de quince días puedan manifestar lo que a su derecho convenga, advirtiéndoles que, caso de silencio, se procederá a declararla insolvente en las presentes actuaciones.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial, advirtiéndoles que contra la misma cabe interponer recurso de reposición ante este Juzgado dentro del plazo de cinco días hábiles siguientes al de su notificación, sin perjuicio de su ejecutividad.

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.-El Secretario.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a José Luis Fca. Correia, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 12 de enero de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

276 32,00 euros

NIG: 24089 4 0001228/2004.

01000.

Nº autos: Dem. 365/2004.

Nº ejecución: 155/2004.

Materia: Seguridad Social.

Demandados: Canfu León SL, INSS, Tesorería General Seguridad Social.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 155/2004 (autos 365/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Mutual Cyclops contra la empresa Canfu León SL, INSS, Tesorería General Seguridad Social, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

S acuerda:

A) Requerir a la ejecutada INSS y TGSS a fin de que cumplan inmediatamente su obligación de pago por un importe de 3.826,28 euros, al haber sido declarada la insolvencia provisional de la empresa Canfu León SL.

B) Advertir y requerir asimismo a la ejecutada en los términos exactos expuestos en el razonamiento jurídico quinto.

Poner a la vista de las partes el informe recibido de la Jefatura Provincial de Tráfico, para que dentro del término de cinco días puedan instar la práctica de las diligencias que a su derecho convengan.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Juez.-El Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Canfu León SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León, a 12 de enero de 2005.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

277 31,20 euros

NIG: 24089 4 0001442/2004.

01000.

Nº autos: Demanda 414/2004.

Materia: Seguridad social.

Demandados: Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General Seguridad Social, Carbocal SA, Fremap.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 414/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Lorenzo Suárez Álvarez, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Carbocal SA, Fremap, sobre seguridad social, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que desestimando la demanda, debo absolver y absolver a los demandados de las pretensiones que contra los mismos y en este pleito se han ejercido.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de suplicación en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Carbocal SA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 12 de enero de 2005.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

278

25,60 euros

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 672/2004, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Beatriz Balsas Bandera, contra la empresa Ana Duport SL, sobre resolución de contrato, se ha dictado la siguiente:

Auto:

En León, a 20 de diciembre de 2004.

Primero.-Con fecha 1/10/04 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número dos demanda presentada por Beatriz Balsas Bandera frente a Ana Duport SL, siendo citadas las partes para los actos de conciliación el día 17 de diciembre de 2004 a las 10,40 horas de la mañana.

Segundo.-A dichos actos han comparecido las partes con el resultado que consta en acta.

Razonamientos jurídicos:

Único.-Declarada por la demandante su voluntad de abandonar el proceso iniciado por él, proceder tener por desistido la demandante de su demanda.

Por todo lo expuesto,

Dispongo

Se tiene por desistida a Beatriz Balsas Bandera de su demanda, y una vez firme esta resolución archívese.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a la empresa Ana Dupont SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 13 de enero de 2005.-El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada

323 29,60 euros

NIG: 24089 4 0001406/2004.

01000.

Nº autos: Demanda 403/2004.

Materia: Ordinario.

Demandados: Construcciones Luis González SL, Granitos, Piedras y Mármoles León SL, Fondo de Garantía Salarial.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 403/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Antonio Fernández Santos, contra la empresa Construcciones Luis González SL, Granitos, Piedras y Mármoles León SL, Fondo de Garantía Salarial, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Fallo: Que estimando la demanda en lo necesario, debo condenar y condeno a la empresa Granitos, Piedras y Mármoles León SL, a que abone al actor por los conceptos reclamados la cantidad de 2.805,75 euros, y asimismo condeno a la empresa Construcciones Luis González SL, de manera solidaria con la anterior, pero sólo hasta el límite de 628,96 euros de aquella cantidad.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra este fallo cabe recurso de duplicación en el plazo de cinco días, para ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, para su Sala de lo Social, con sede en Valladolid.

Se hace saber a la partes que para poder recurrir, si no gozaran del beneficio de justicia gratuita, deberán al tiempo de anunciar el recurso haber consignado en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), oficina principal en León, avenida Ordoño II, número 8, con el número 213100006540304, la cantidad objeto de la condena, pudiendo sustituir la consignación en metálico con el aseguramiento mediante aval bancario en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista.

Si el recurrente no ostentare el concepto de trabajador o causahabiente suyo, o beneficiario del Régimen Público de la Seguridad Social, o gozare de beneficio de justicia gratuita, consignará además el depósito de 150,25 euros en la cuenta que este Juzgado tiene abierta en el Banco Español de Crédito SA (Banesto), Oficina Principal, sita en León, avenida Ordoño II número 8 con el número 2131000066040304. Se les advierte que de no hacerlo dentro del plazo se les declarará caducado el recurso. Firme que sea esta sentencia, archívense los autos.

Por esta mi sentencia, que será publicada, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Granitos, Piedras y Mármoles León SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN.

En León, a 18 de enero de 2005.-El Secretaria Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

417 40,80 euros

NIG: 24089 4 0000782/2004.

01000.

Nº autos: Dem. 234/2004.

Nº ejecución: 140/2004.

Materia: Ordinario.

Demandados: Mercedes Juárez Álvarez y otros.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Don Martiniano de Atilano Barreñada, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 140/2004 (autos 234/04), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Asepeyo, contra la empresa Mercedes Juárez Álvarez y otros, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente:

Procede:

a) Declarar al ejecutado Mercedes Juárez Álvarez en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 730,61 euros. Insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Notifíquese esta resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo pronuncio, mando y firmo.

El Magistrado Social.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Mercedes Juárez Álvarez, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 22 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

El Secretario Judicial, Martiniano de Atilano Barreñada.

10395 28,80 euros

NIG: 24089 4 0000791/2004.

01000.

Nº autos: Dem. 237/2004.

Nº ejecución: 119/2004.

Materia: Despido.

Demandado: Armando Santos Fidalgo.

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 119/2004 (autos 237/04) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de doña María Rosario Martínez Barrientos contra la empresa Armando Santos Fidalgo, sobre despido, se ha dictado la siguiente:

Providencia del Ilmo. señor Magistrado don José Manuel Martínez Illade.

En León a 10 de noviembre de 2004.

Dada cuenta, se declara firme la tasación de costas. Firme que sea la presente resolución, póngase a disposición de Armando Santos Fidalgo la cantidad de 8,5 euros, a disposición del Registro de la Propiedad número dos de León la cantidad de 3,01 euros y a disposición del Registro de la Propiedad número tres de León la cantidad de 3,49 euros. Hecho lo anterior archívense las presentes actuaciones sin más trámite.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo manda y firma S.S^a. Doy fe.

Magistrado Juez.-Secretario Judicial.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Armando Santos Fidalgo, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. En León a 27 de diciembre de 2004.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

9 32,80 euros

* * *

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Carmen Ruiz Mantecón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de León, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 555/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ruth Suárez Sobejano contra la empresa Román Blanco e Hijos SL, sobre extinción de contrato, se ha dictado el siguiente:

Auto:

En León, a 15 de noviembre de 2004.

Primero.-Con fecha 9/08/04 tuvo entrada en este Juzgado de lo Social número dos demanda presentada por Ruth Suárez Sobejano, frente a Román Blanco e Hijos SL, siendo citadas las partes para los actos de conciliación el día 12/11/04, a las 10,00 horas de la mañana.

Segundo.-A dichos actos no compareció el demandante, pese a estar citado en legal forma, según consta en los autos.

Razonamientos jurídicos:

El artículo 83.2º de la Ley de Procedimiento Laboral establece que si el demandante, citado en forma, no compareciere o alegase justa causa que motive la suspensión del juicio, se le tendrá por desistido de su demanda.

Por todo lo expuesto,

Dispongo:

Se tiene por desistida a Ruth Suárez Sobejano de su demanda, procediendo al cierre y archivo de las presentes actuaciones, previa notificación de la presente resolución a las partes, y una vez firme ésta.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los cinco días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184-1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

El Magistrado, José Manuel Martínez Illade.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Román Blanco e Hijos SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

En León, a 30 de diciembre de 2004.-La Secretaria Judicial, Carmen Ruiz Mantecón.

46 31,20 euros

Anuncios Particulares

Comunidades de Regantes

PRESA GRANDE

Villamor de Órbigo

Se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes que, en Junta General celebrada el día 31 de diciembre de 2004, se aprobó el Presupuesto para el año 2005 y la tarifa de riego. Los gastos de comunidad quedaron establecidos en 14,12 euros por ha de regadío. A las fincas afectadas por la concentración par-

celaria se le aplicará, además, el importe correspondiente a la novena anualidad de amortización establecida en 157,95 euros por ha más 84,70 euros por ha para el pago de obras complementarias.

El periodo de recaudación voluntaria se inicia el día 16 de febrero de 2005 y finalizada el día 15 de abril de 2005. Transcurrido este plazo, se procederá al cobro por la vía administrativa de apremio de los recibos pendientes de pago, incurriendo en un recargo del 20% de mora más los gastos del procedimiento.

Por un plazo de quince días se encuentra expuesto al público el padrón de regantes en el domicilio del Sr. Presidente de la Comunidad donde se pueden formular las oportunas reclamaciones.

Villamor de Órbigo, 4 de enero de 2005.-El Presidente de la Comunidad, Isidro Olivera Benavides.

232 14,40 euros

RIBERA ALTA DEL PORMA

Puente Villarente

Por medio del presente se comunica a los interesados, que en las oficinas de la Comunidad sitas en Camino de Santiago número 10, Puente Villarente León, se encuentran expuestos al público en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, los padrones correspondientes al reparto del año 2004, con objeto de oír las oportunas reclamaciones, para su posterior cobranza en dichas oficinas desde el próximo 5 del mes de febrero hasta el 15 de abril en periodo voluntario. Pasado dicho plazo los contribuyentes que no satisfagan sus débitos quedarán incurso en el recargo de apremio del 20%, más costas e intereses producidos.

Puente Villarente, 8 de enero de 2005.-El Presidente de la Comunidad (ilegible).

313 12,00 euros

Anuncios Urgentes

Ayuntamiento de Villaturiel

De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 del TRLCAP se anuncia concurso, por el procedimiento abierto, y trámite de urgencia, para contratar el arrendamiento de fincas rústicas municipales, con arreglo al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado por Resolución de 28-01-2005.

Objeto del contrato: El arrendamiento de las fincas rústicas municipales incluidas en el anexo que se acompaña al pliego de cláusulas administrativas.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 2008.

Tipo de licitación: La renta que se fija como tipo de licitación es de 74,53 €, por hectárea y año, mejorable al alza.

Pagos: En la forma y plazos determinados en el pliego.

Publicidad: El expediente y el pliego estarán de manifiesto todos los días hábiles en las oficinas municipales.

Garantía definitiva: 4% del precio de adjudicación de los cuatro años.

Presentación de proposiciones: Durante los ocho días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. La apertura tendrá lugar a las 13 horas del siguiente día hábil (excluido sábados), a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: El recogido en la cláusula nº 17 del pliego.

Villaturiel, 28 de enero de 2005.-EL ALCALDE, Valentín Martínez Redondo.

727 21,60 euros

IMPRESA PROVINCIAL

LEÓN - 2005